

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 2 días del mes de setiembre del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por **Resolución SENATUR N.º 1083/24** de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, para la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N.º 03/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y CCTV – MANTENIMIENTO DE UPS Y CABLEADO DE RED" – ID N.º 442.711**, el mismo está conformado por:

Mg. Virna Liz López Medina, Directora de la Dirección de Finanzas,
Abg. Zully Martínez, Directora de Gestión Administrativa DGA; y,
Ing. Oscar Torres, Jefe de Redes y Telefonía.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a las firmas a ser evaluadas.

La Dirección de Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de Apertura de Sobres, de fecha **30/08/2024**.
- Antecedentes del Llamado y las ofertas siguientes:


1	808867-5	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	parana-comercial@hotmail.com
2	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py
3	80023045-0	AYCOM S.R.L.	ebaezgo@gmail.com
4	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.	infosend@grupoedelsur.com


Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 52 y 54 de la Ley N.º 7021/22, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación de referencia. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 55º y 62º del Decreto N.º 9823/23, pasamos a expresar cuanto sigue:

1- Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de fecha 30 de agosto del año dos mil veinticuatro, se ha procedido a la apertura de la propuesta de los oferentes que han presentado oferta en el presente proceso, siendo el monto ofertado el siguiente:

N.º	RUC	Oferente	Precio Total
1	808867-5	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	G. 1.181.205.000
2	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	G. 1.061.083.000
3	80023045-0	AYCOM S.R.L.	G. 1.149.764.270
4	80098601-6	Emprendimientos del Sur S.A.	G. 270.043.250


Mg. Virna Liz López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo


Ing. Oscar B. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

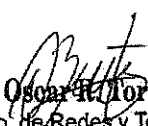
En el acto se ha realizado la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales presentados, que se detallada a continuación:


Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.181.205.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Seguros Chaco S.A. Monto total asegurado Gs.: 60.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/08/2024 a 26/01/2025, 149 días
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.061.083.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 65.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/08/2024 a 28/02/2025, 182 días
AYCOM S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.149.764.270 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
Emprendimientos del Sur S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 270.043.250 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 15.000.000 Vigencia de la Póliza: De 30/08/2024 a 30/01/2025, 153 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	14	1807424	NO	<u>Registro Proveedor</u>
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	19	1807400	NO	<u>Registro Proveedor</u>
AYCOM S.R.L.	11	1807347	NO	<u>Registro Proveedor</u>
Emprendimientos del Sur S.A.	18	1807549	NO	<u>Registro Proveedor</u>

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No hubo observaciones de oferentes


Mg. Virna Liz López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo


Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Constancia del SIPE N.º
GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	1807424
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1807400
AYCOM S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	CUMPLE	CUMPLE	1807347
Emprendimientos del Sur S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1807549

(*) Se trae a vista la garantía de mantenimiento de Oferta presentada por la firma AYCOM S.R.L., y se observa que la misma es una DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, y conforme a lo establecido en el Decreto 9823/2023 Art. 54.- *Garantía de mantenimiento de ofertas. "...La DNCP podrá reglamentar la presentación de declaraciones juradas en carácter de garantía de mantenimiento de oferta en procedimientos de licitación de menor cuantía y en procedimientos especiales de contratación..."*, siendo este proceso una LICITACION PUBLICA NACIONAL, e indefectiblemente la Garantía deberá adoptar una de las siguientes formas: "...1. Garantía bancaria emitida por un banco establecido en la República del Paraguay que cuente con autorización del Banco Central del Paraguay, la que deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP. 2. Póliza de seguros emitida por una compañía autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. La póliza deberá ajustarse a las condiciones establecidas por la DNCP...", por lo que este colegiado considera que el mismo **NO CUMPLE**, con los requisitos establecidos en las normativas vigentes.

Según se observa precedentemente las firmas **Emprendimientos del Sur S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA (ITCS S.A.) y GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ CUMPLEN** con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. Art. 59° del Decreto N° 9823/23 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N.º 9823/23 Art. 60.- Disconformidad, errores y omisión, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no

Mg. Virna Liz López, Directora
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zulvy Martínez
Directora de la Dirección
de Gestión Administrativa

presentan errores aritméticos, y conforme al Art. 62, se procede a confeccionar el cuadro comparativo de ofertas.

Lote / Oferentes	Emprendimientos del Sur S.A.	ITCS S.A.	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
1	NO COTIZA	Primera oferta más baja G. 776.296.000	Segunda oferta más baja G. 863.135.000
2	NO COTIZA	Primera oferta más baja G. 44.640.000	Segunda oferta más baja G. 49.901.000
3	Primera oferta más baja G. 84.986.800	Segunda oferta más baja G. 102.510.000	Tercera oferta más baja G. 113.698.000
4	NO COTIZA	Primera oferta más baja G. 34.600.000	Segunda oferta más baja G. 38.368.000
5	Tercera oferta más baja G. 185.056.450	Primera oferta más baja G. 103.037.000	Segunda oferta más baja G. 116.103.000

4- Aplicación del margen de preferencia

La firmas no han presentado el Certificado de Origen Nacional, expedidos por la Dirección General de Fomento Industrial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, conforme establece la Ley N.º 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N.º 9649/12, así también, se ha realizado la verificación en el Portal del Ministerio de Industria y Comercio, en el cual, se ha observado que no existen certificados vinculados al ID del presente llamado, y por dicho motivo el cuadro comparativo no varía.

Siendo así, este Comité de Evaluación, analiza de manera pormenorizada los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lote / Oferentes	Emprendimientos del Sur S.A.	ITCS S.A.	GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ
1	NO COTIZA	Primera oferta más baja G. 776.296.000	Segunda oferta más baja G. 863.135.000
2	NO COTIZA	Primera oferta más baja G. 44.640.000	Segunda oferta más baja G. 49.901.000
3	Primera oferta más baja G. 84.986.800	Segunda oferta más baja G. 102.510.000	Tercera oferta más baja G. 113.698.000
4	NO COTIZA	Primera oferta más baja G. 34.600.000	Segunda oferta más baja G. 38.368.000
5	Tercera oferta más baja G. 185.056.450	Primera oferta más baja G. 103.037.000	Segunda oferta más baja G. 116.103.000

Verificación de las Ofertas susceptibles de ser adjudicadas

Continuando con los criterios de evaluación, se selecciona en forma provisoria las ofertas más bajas por cada lote, las cuales serán objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese sentido, se analizarán las especificaciones de los bienes/servicios requeridos, de manera a determinar si se encuentran en las formas solicitadas, además de la presentación de la documentación de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales, conforme a los requerimientos de calificación, con el fin de constatar que

Mg. Viana López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

las firmas preseleccionadas, CUMPLAN con estas obligaciones, para ello, se procederá a examinar las ofertas más bajas por cada lote, según detalle del cuadro comparativo que a continuación se halla:

<i>Lote</i>	<i>Oferente</i>	<i>Situación-orden</i>
1	ITCS S.A.	<i>Primera oferta más baja</i>
2	ITCS S.A.	<i>Primera oferta más baja</i>
3	Emprendimientos del Sur S.A.	<i>Primera oferta más baja</i>
4	ITCS S.A.	<i>Primera oferta más baja</i>
5	ITCS S.A.	<i>Primera oferta más baja</i>

ANÁLISIS PARA EL LOTE 3

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **Emprendimientos del Sur S.A.**, por lo cual, conforme a lo establecido en las reglamentaciones vigentes, se selecciona en forma provisoria a la primera mejor oferta.

Siendo así, este Comité de Evaluación, analiza de manera pormenorizada los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de la oferta más baja.

5- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

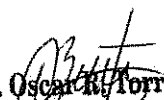
En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, conforme a los requerimientos de calificación, con este cometido, se ha constatado la falta de presentación de algunas documentaciones formales dentro de la oferta de **Emprendimientos del Sur S.A.**, razón por el cual el Comité decide:

- a) Remitir requerimientos de presentación de documentos.

Mediante Nota SENATUR UOC N.º 294/24, de fecha 3 de setiembre del corriente, se ha solicitado a la firma **Emprendimientos del Sur S.A.**, la presentación de los siguientes documentos:

1. Desglose de precios de los ítems 1 y 3 del Lote 3, de manera a conocer la composición de precios. Favor considerar como referencia la estructura que se encuentra en el PBC.
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los 2021, 2022 y 2023, para contribuyentes de IRACIS/IRE RG.
3. Para el Lote 3. Adquisición de Equipos Informáticos. Para determinar la experiencia el Oferente deberá demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas solicitado en las Especificaciones Técnicas en por lo menos 3 (tres) privadas o instituciones públicas.
4. Para el Lote 3. Adquisición de Equipos Informáticos. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.
5. Planilla de Datos Garantizados debidamente completo y firmado. Lote 3. Planilla de datos garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la sección de suministro requeridos - Especificaciones Técnicas. Ante la falta de información clara y precisa, el Comité de Evaluación se reserva el derecho a solicitar aclaración, de no satisfacer las aclaraciones remitidas, o de no ser claras, la oferta será rechazada.
6. Catálogos, anexos técnicos y/o manual de equipos en español. Lote 3. El oferente deberá presentar catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español


Mg. Virna Liz López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo


Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

que contenga toda la información necesaria del bien ofertado, deberán contener mínimamente: imagen y los datos de las especificaciones técnicas ofertadas, indicando el ítem al cual corresponde. Ante la falta de información clara y precisa, el Comité de Evaluación se reserva el derecho a solicitar aclaración, de no satisfacer las aclaraciones remitidas, o de no ser claras, la oferta será rechazada.

7. Carta de Autorización del Fabricante y/o distribuidor para la Republica del Paraguay. Lote 3. El oferente deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante o distribuidor expedida a nombre de la institución con referencia al llamado (no serán aceptadas cartas genéricas).
8. Listado de Componentes y N° de partes. Listado de componentes y número de partes de los equipos de los ítems de tal manera a corroborarse en el sitio web del fabricante. Lote 3
9. Certificación ISO 9001/2015 o similar del oferente. Lote 3.
10. Certificación ISO 27001/2013 o similar del oferente. Lote 3.

En tiempo la firma **Emprendimientos del Sur S.A.**, da respuesta con la presentación de la documentación solicitada formando parte dichos documentos de estos trámites.

6- Análisis de documentación presentada


Conforme a la documentación acercada por la firma **Emprendimientos del Sur S.A.** corresponde realizar el siguiente análisis:

Según se visualiza, en los Folios 1 y 2, la firma presenta una declaración jurada en la cual a continuación de la expresión “...*que lo ofertado cumplen con lo requerido en la presente contratación...*” se inserta un título “CATALOGO”, con la descripción e imagen del equipo, pasando a describir las especificaciones técnicas del ítem 1 y 2 del Lote 1, y los ítems cotizados en los demás Lotes 2, 3 y 4. Todo esto se encuentra en un solo instrumento, por lo que este colegiado a fin de confrontar y verificar que cumpla con los requerimientos solicitados en el PBC, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N.º 9823/23, Art. 57.- Aclaración de ofertas. “...*Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito. En caso de duda, las convocantes deberán solicitar información a cualquier fuente pública o privada a fin de comprobar de manera efectiva la exactitud de los datos y los documentos facilitados por los oferentes...*” (el subrayado es nuestro), se ha verificado en páginas de internet y se detalla a continuación:

Para el Lote 3.

<p>Certificación ISO 27001/2013 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.</p>	<p>Certificación ISO 27001/2013 o similar del oferente. Lotes 1, 2, 3, 4</p>	<p>NO CUMPLE No presenta Certificación solo una Nota con fecha posterior el Acto de Apertura. Además, se deja constancia que las fechas de emisión y la que figura en el contenido del documento no coinciden.</p>
--	--	---


Mg. Virna Liz López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo


Ing. Oscar H. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

Para el Lote N° 3. Listado de componentes y número de partes de los equipos de los ítems de tal manera a corroborarse en el sitio web del fabricante.	Listado de Componentes y N° de partes. Lote 3	NO CUMPLE NO PRESENTADO LISTADO DE COMPONENTES PARA EL ÍTEM N° 1 y 3
--	---	---

Para el ítem 1 del Lote 3

10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Salidas de video VGA o DisplayPort o DVI mas una HDMI (No se aceptan adaptadores). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	NO CUMPLE Presenta Tarjeta Grafica GT 730 de 2 GB DDR3.
---------------------------------------	--	--

Para el ítem 3 del Lote 3

7 - Tarjeta de Video	1GB GDDR5 o superior. Deberá soportar la resolución 1366x768 o superior. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	NO CUMPLE Cuenta con grafica integrada Intel Iris.
18 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	NO CUMPLE NO CUENTA CON SISTEMA OPERATIVO

INCUMPLIMIENTOS TÉCNICOS DE LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A

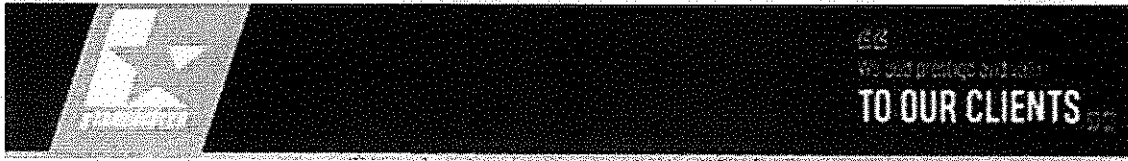
- Certificación ISO 27001/2013 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, en la cual se puede resaltar que dicha empresa presenta una Nota genérica con fecha 05 de Septiembre del 2024 (Fecha posterior al Acto de Apertura 30/08/2024) donde menciona que la Empresa “*Ha adquirido el Servicio de Auditoria externa de Certificación para la Norma ISO/EIC 27001:2022*”, este comité en base a sus criterios requiere que el oferente cuente con el Certificado ISO 27001:2013 o similar, Por lo tanto el mismo no se ajusta a los requisitos establecidos en la Capacidad técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

Mg. Virna Liz López, Director
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar B. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa



106

En Asunción, a 05 de setiembre de 2024

A quien pueda interesar:

A petición de:

Grupo Emprendimientos Del Sur S.A

con domicilio en:

República Francesa Esquina Félix de Azara n° 640

sirva la presente como evidencia de que la empresa ha adquirido el servicio de la auditoría externa de certificación para la Norma ISO/IEC 27001:2022, con la empresa STAREGISTER INC, por medio de Agencia en Paraguay, la cual cuenta con reconocimiento del Organismo Nacional de Acreditación - ONA, en fecha: FASE 1: 06/08/2024, y FASE 2: 19.08.2024, 20.08.2024 y 21.08.2024. Alcance de la certificación solicitada:

Diseño, desarrollo, comercialización y post venta en servicios de gestión logística, tecnología, seguridad electrónica y energía renovable

Conforme a ISO/IEC 27001:2022, en las instalaciones mencionadas, por lo que actualmente se encuentra en proceso de espera de emisión de su certificado, en unos 20 a 30 días correspondiente, conforme determinación del comité de calidad de STAREGISTER INC.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite y firma en Asunción (Paraguay), a 05 de agosto de 2024.



Liz Aquino

DIRECTORA DE STAREGISTER- Agencia Paraguay.

Dirección: 22 de setiembre Nro. 221 y Eligio Ayala, Barrio Ciudad Nueva, Asunción - Paraguay

Mail: liz.aquino@staregister.com

Nro. de móvil: +595991651053



- Para el Lote N° 3: Listado de componentes y número de partes de los equipos de los ítems de tal manera a corroborarse en el sitio web del fabricante.

Verificada las documentaciones presentadas por la firma EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A, en el cual la misma no ha presentado el Listado de Componentes y Numero de Partes en el Ítem N° 1 Computadora Tipo 1 Avanzada e Ítem N° 3 Notebook Tipo 2 Intermedia, por lo tanto, el mismo **NO CUMPLE** con el requisito establecido en la Capacidad técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

Mg. Virma López, Directora
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
Directora de la Dirección
de Gestión Administrativa

- 10- Tarjeta de Video Dedicada: Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Salidas de video VGA o DisplayPort o DVI mas una HDMI (No se aceptan adaptadores). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.

Verificada las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual se puede observar que en el Catalogo presentado del equipo **ACER** modelo Veriton VX4710G, el mismo se encuentra equipado con una Tarjeta de video Dedicada **NVIDIA GeForce GT 730** con capacidad de 2 GB DDR3 tecnología inferior a lo requerido de "2048 MB GDDR5" conforme se puede observar:

Operating system ²	Windows 11 Pro 64-bit (Acer recommends Windows 11 Pro for business.)	
CPU and chipset ¹	13th Generation Intel® Core™ i7 processor, Intel® UHD Graphics 770 Chipset: Intel® B660 Chipset	
Memory ^{1, 3, 4}	16 GB DDR4 3200 MHz UDIMM Up to 128 GB of Dual-channel DDR4 3200 MHz	
Storage ^{1, 5}	Hard disk drive:	Solid state drive:
	• 1 TB GB 3.5-inch 7200 RPM	• 256 GB M.2 2280 PCI-E SSD
Optical media drive		
Graphics ⁶	NVIDIA® GeForce® GT 730 with 2 GB of DDR3	

Por lo tanto, el equipo **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas requeridas, que requiere: *Tarjeta de Video Dedicada: Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo.*

22 - Componentes del equipo y números de parte: Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.

Se ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual, la misma, no presentado el Listado de Componentes del equipo con su respectivo Numero de Parte, únicamente presenta el Listado del ítem N° 2.

- 10- Tarjeta de Video Dedicada: Tipo PCI EXPRESS: 2048 MB GDDR6 como mínimo Deberá soportar la resolución 1600 x 900 o superior. Tarjeta de video Integrada: 512MB como mínimo. Salidas de video VGA o DisplayPort o DVI mas una HDMI (No se aceptan adaptadores). La Tarjeta debe ser la recomendable por el fabricante.

Se ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual se puede observar que en el catalogo presentado, el equipo cuenta con La Tarjeta de video en diferentes opciones de capacidad, **NVIDIA GEFORCE 2 GB/4GB / 6 GB** del tipo DDR6.

CPU and chipset ¹	13th Generation Intel® Core™ i5-13500 processor, Intel® UHD Graphics 770 /GT 730 2 GB Chipset: Intel® B660 Chipset	
Memory ^{1, 3, 4}	8 GB DDR4 3200 MHz UDIMM Up to 512 GB of Dual-channel DDR4 3200 MHz	
Storage ^{1, 5}	Hard disk drive:	Solid state drive:
		D 512 GB M.2 2280 PCI-e Gen4 SSD
Optical media drive		
Graphics ⁶	NVIDIA® GeForce® with 2 GB/ 4GB / 6GB of DDR6	

Ahora bien, en el Listado de Componentes y N° de Partes, el equipo **ACER** modelo Veriton VX4710G con N° de Parte **DT.VYGAL.001** cuenta con la siguiente configuración: VX4710G-

Mg. Virginia López, Directora
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar Torres,
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
Directora de la Dirección
de Gestión Administrativa

SD510 WNPRC64LAVTW3/CI5-13400/BT/GT730/8GB512GB PCI SSD, que cuenta con el siguiente componente:

Herramienta de búsqueda de repuestos

Ingrese el número de pieza/serie: DT.VYGAL.001 Búsqueda de SPL

Detalles de piezas de repuesto

Descripción : VX4710G-SD510 WNPRC64LAVTW3/CI5-13400/BT/GT730/8G/512GB PCI SSD
Clase : COMPUTER.DESKTOP
Modelo/Familia: SYSTEM
DESHACERSE : Y

Lista de piezas de repuesto

Número de pieza	Descripción	Modelo / Familia	DESHACERSE
DA.73011.004	TARJETA VGA NVIDIA GT730 DDRIII 2GB PERFIL BAJO PCI-EX16 UEFI DVI HDMI 288-6N326-Y01A8 DISPENSADOR CORTO	JUNTA	Y

Conforme a la documentación presentada, la Tarjeta de video NVIDIA GT 730 cuenta con la capacidad de 2 GB DDRIII (DDR3) y no así DDR6 según como lo declara su catálogo, este comité verifica que la Tarjeta de video dedicada NVIDIA GT 730 es idéntica a la Computadora Avanzada, que según su catalogo solo cuenta con 2 GB DDR3, conforme se observa.

Para el ítem 3 del Lote 3

- **Tarjeta de Video 1GB GDDR5 o superior. Deberá soportar la resolución 1366x768 o superior. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.**

Se ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual se puede observar que en el catálogo presentado, el equipo **Lenovo Modelo CV15 G4 IAH 83FS0003LM** No cuenta con la Tarjeta de Video de 1 GB GDDR5, conforme se observa:

Me. Virna Liz López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

Lenovo V15 G4 IAH

ACTUACIÓN

Procesador

Intel® Core™ i5-12500H, 12C (4P + 8E) / 18T, P-core 2.5 / 4.5 GHz, E-core 1.8 / 3.3 GHz, 18

MB de gráficos(1)

Los gráficos Intel Iris® Xe integrados funcionan como gráficos UHD

Plataforma Intel SoC

El equipo cuenta con gráficos Intel Iris XE integrados, y no así con los 1 GB DDR5 solicitado, por lo tanto el equipo NO CUMPLE con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- **Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.**

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual se puede observar que en el catalogo presentado, el equipo **Lenovo Modelo CV15 G4 IAH 83FS0003LM** No cuenta con sistema Operativo, conforme se observa:

SOFTWARE	
Sistema Operativo	Ninguno
Software incluido	Ninguno

Por lo tanto el equipo NO CUMPLE con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- **22 - Certificación y documentaciones requeridas: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3) Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.**

Mg. Vilma Liz López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

Se ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, en el cual se puede observar que la misma no presenta las siguientes documentaciones:

- Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo
- Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo
- Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)
- Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3)
- Carta de Distribución del Representante
- Carta de Autorización del Fabricante
- Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.

Por lo tanto, la misma **NO CUMPLE** con las exigencias establecidas en dicho apartado.

- **23 - Componentes del equipo y números de parte:** Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: **procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catálogo online del fabricante.**

Se ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, en el cual se puede observar que la misma no presenta el Listado de Componentes y N° de Partes de manera a dar cumplimiento a dicho requisito.

Hecho el descargo correspondiente, y en atención a la descalificación de la oferta para el Lote 3 de **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, se toma de forma provisoria, la **SEGUNDA OFERTA MAS BAJA** para los demás lotes es la presentada por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** Siendo así, este Comité de Evaluación, analiza de manera pormenorizada los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS PARA LOS LOTES 1, 2, 3, 4 y 5

7- Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes

En este marco, se ha iniciado la revisión de las documentaciones de carácter formal que avala el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros, conforme a los requerimientos de calificación, con este cometido, se ha constatado la falta de presentación de algunas documentaciones formales dentro de la oferta de **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**, razón por el cual el Comité decide:

- a) Remitir requerimientos de presentación de documentos.

Mediante Nota SENATUR UOC N.º 293/24, de fecha 3 de setiembre del corriente, se ha solicitado a la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**, la presentación de los siguientes documentos:

1. Para el Lote 1. Renovación de Licencias de Antivirus. Para determinar la experiencia el Oferente deberá demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas solicitado en las Especificaciones Técnicas en por lo menos 3 (tres) empresas privadas o instituciones públicas.

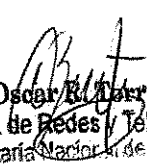
Mg. Virna Liz López, Directora
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar H. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
Directora de la Dirección
de Gestión Administrativa

2. Para el Lote 2. Provisión de 40 baterías 12V 17 AH para UPS Delta HPH 40KVA. Para determinar la experiencia el Oferente deberá demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas solicitado en las Especificaciones Técnicas en por lo menos 3 (tres) empresas privadas o instituciones públicas.
3. Para el Lote 3. Adquisición de Equipos Informáticos. Para determinar la experiencia el Oferente deberá demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas solicitado en las Especificaciones Técnicas en por lo menos 3 (tres) privadas o instituciones públicas.
4. Para el Lote 4. Cableado estructurado de redes. Para determinar la experiencia el Oferente deberá demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas solicitado en las Especificaciones Técnicas en por lo menos 3 (tres) empresas privadas o instituciones públicas.
5. Para el Lote 5. Circuito cerrado y cámaras de seguridad. Para determinar la experiencia el Oferente deberá demostrar la capacidad de haber proveído la instalación, implementación y soporte del tipo de herramientas solicitado en las Especificaciones Técnicas en por lo menos 3 (tres) empresas privadas o instituciones públicas.
6. Para el Lote 1. Renovación de Licencias de Antivirus. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.
7. Para el Lote 2. Provisión de 40 baterías 12V 17 AH para UPS Delta HPH 40KVA. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.
8. Para el Lote 3. Adquisición de Equipos Informáticos. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.
9. Para el Lote 4. Cableado estructurado de redes. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.
10. Para el Lote 5. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.
11. Planilla de Datos Garantizados debidamente completo y firmado. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5. Planilla de datos garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la sección de suministro requeridos - Especificaciones Técnicas. Ante la falta de información clara


Mg. Virna Liz López, Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo


Ing. Oscar B. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Zully Martínez
Directora de la Dirección
de Gestión Administrativa

- y precisa, el Comité de Evaluación se reserva el derecho a solicitar aclaración, de no satisfacer las aclaraciones remitidas, o de no ser claras, la oferta será rechazada.
12. Catálogos, anexos técnicos y/o manual de equipos en español. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5. El oferente deberá presentar catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español que contenga toda la información necesaria del bien ofertado, deberán contener mínimamente: imagen y los datos de las especificaciones técnicas ofertadas, indicando el ítem al cual corresponde. Ante la falta de información clara y precisa, el Comité de Evaluación se reserva el derecho a solicitar aclaración, de no satisfacer las aclaraciones remitidas, o de no ser claras, la oferta será rechazada.
 13. Carta de Autorización del Fabricante y/o distribuidor para la Republica del Paraguay. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5. El oferente deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante o distribuidor expedida a nombre de la institución con referencia al llamado (no serán aceptadas cartas genéricas).
 14. Curriculum de cada técnico propuesto, del nivel superior y nivel medio. Presentar planilla de pago del servicio social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas, además de la planilla del seguro social, donde conste la antigüedad y nombres de los técnicos propuestos. Lote 1.
 - El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4. Los técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS.
 - EL oferente tendrá que contar con al menos 4 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Ej. CISCO CCNA, FORTINET NSE4. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS.
 15. Listado de Componentes y N° de partes. Listado de componentes y número de partes de los equipos de los ítems de tal manera a corroborarse en el sitio web del fabricante. Lote 3
 16. Certificación ISO 9001/2015 o similar del oferente. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.
 17. Certificación ISO 27001/2013 o similar del oferente. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

En tiempo la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**, da respuesta con la presentación de la documentación solicitada formando parte dichos documentos de estos trámites.

8- Análisis de precios ofertados

Del mismo modo, se procede a realizar el Análisis de Precios Ofertados, conforme al cuadro de análisis de precios que se adjunta a la presente, observándose que el valor del precio unitario, propuestos en la oferta de **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** se encuentran dentro de los rangos aceptables con respecto al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a Contratación, por lo que se declara que el precio es aceptable.

Hecho el descargo correspondiente al Análisis de Precios, la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** Siendo así, este Comité de Evaluación, analiza de manera pormenorizada los documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

9- Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Se procede a verificar los demás requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

Personas Jurídicas.	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE

Mg. Virna Liz López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar A. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zulvy Martínez
 Directora de la Dirección de Gestión Administrativa

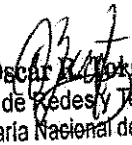
	SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE SIPE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE SIPE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE Folio 16 - 17
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE SIPE

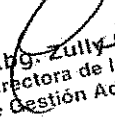
10- Capacidad legal

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, el comité de evaluación realiza el siguiente análisis:

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de la Calificación Legal:	Cumple/ No Cumple
1. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple
2. Verifica los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	Sin registro
3. Verifica por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22, aparecen en la base de datos del SINARH o del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional	Sin registro
4. Si se constatará que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Sin registro
5. Verifica que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, de conformidad estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del Portal de Contrataciones Públicas a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	Se realizó la verificación en el Portal de Contrataciones, en el registro “Sanciones a Proveedores” y se ha verificado que no registra Sanción que le impida presentar ofertas y/o contratar. Asimismo, ha proporcionado el formulario de Declaración de Personas.


Mg. Virna López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo


Ing. Oscar B. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	Sin registro
---	--------------

Del análisis realizado se constata, que el oferente **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** ha proporcionado con su formulario de oferta, en forma satisfactoria la Declaratoria de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones contenidas del artículo 21 de la Ley N.º 7021/22. Asimismo, como ya se ha detallado más arriba se ha verificado que los *representantes legales, accionista, cuotapartista, propietario y/o director, gerente, socio gerente u otro* declarado por la empresa en su formulario de miembros, no se encuentren registrados como funcionarios del Estado. Los mismos fueron verificados en la base de datos del SINARH obteniéndose el reporte del Sistema y evidenciándose que los mismos NO registran datos como funcionarios del Estado, y se ha tenido en consideración el formulario de Declaración de Miembros y realizado las demás verificaciones en los medios disponibles, por lo que se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley N.º 7021/22. El comité cumplió con la verificación; no habiéndose asentado observación alguna, en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación del oferente del presente llamado.

11- Verificación de la Capacidad Financiera

De conformidad a lo establecido en Capacidad Financiera, se ha procedido a calificar la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

INDICADORES	ITCS S.A.				PARAMETROS DE REFERENCIA
	2021	2022	2023	Promedio	
<i>INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.</i>	6,15	1,68	1,29	3,04	<i>Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.</i>
<i>INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo.</i>	0,57	0,59	0,67	0,61	<i>No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.</i>
<i>RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Capital (%).</i>	1,36	1,71	1,49	1,52	<i>No deberá ser negativo (-), en sumatoria el promedio de los 3 últimos años.</i>

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros _Balance General y Cuadro de Resultados de la empresa participante.

Documentaciones	CUMPLE/NO CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023, para contribuyente de IRACIS/IRE RG.	CUMPLE SIPE
Formulario 501 de los años 2021, 2022 y 2023. IRE Simple.	NO APLICA
Formulario 515 de los años 2021, 2022 y 2023. IRP RSP.	NO APLICA
Contribuyentes de exclusivamente IVA General: IVA General de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).	NO APLICA

Analizando la capacidad Financiera, según se observa precedentemente, se constata que la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** **CUMPLE** con este criterio.

12- Experiencia


Mg. Virna Liz Lopez, Directora
 Dirección de Finanzas
 Dirección Nacional de Turismo


Ing. Oscar Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo


Abg. Zully Martinez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

La firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** da observancia a la presentación de los documentos solicitados para demostrar el cumplimiento de la experiencia y capacidad técnica, los cuales fueron considerados por el comité y se detallan a continuación:

Experiencia Requerida y requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CUMPLE/NO CUMPLE
<p>Lote 1. Renovación de Licencias de Antivirus. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.</p>	<p>CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 Orden de Compra 71/20220 del ID 385.255 Consejo de la Magistratura G. 46.867.400 Contrato 27/2021 ID 393.570 Ministerio de Defensa Nacional G. 136.280.000 Contrato 141/2022 del ID 409.090 con DINAC G. 499.916.000 Todos con sus respectivas constancias de cumplimiento</p>
<p>Lote 2. Provisión de 40 baterías 12V 17 AH para UPS Delta HPH 40KVA. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.</p>	<p>CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 Contrato 11/2020 del ID 377.542 de SENACSA G. 73.248.000 Contrato 28/2021 del ID 393.191 de CONACYT G. 6.858.085 Contrato MH 36/2022 del ID 410.859 de Ministerio de Hacienda G. 111.980.000 Todos con la constancia de cumplimiento</p>
<p>Lote 3. Adquisición de Equipos Informáticos. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de</p>	<p>CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 Factura 001-001-0011495 del Año</p>

Mg. Virna López, Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

<p>su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.</p>	<p>2020 con Cartones Yaguarete SA G. 13.546.000 Factura 001-001-0012980 del año 2021 con Arivoir SA G. 11.900.000 Contrato 12/2022 del ID 417.753 del MUVH G. 187.999.992 Todos con su correspondiente cumplimiento</p>
<p>Lote 4. Cableado estructurado de redes. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.</p>	<p>CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 Contrato PR/DL 268/2020 del ID 380.887 de PETROPAR G. 334.562.600 Factura 001-001-0011883 del Año 2021 con AMX Paraguay SA G. 115.500.000 Contrato 41/2022 del ID 406.032 de Policia Nacional G. 754.773.000 Todas con su correspondiente cumplimiento</p>
<p>Lote 5. Circuito cerrado y cámaras de seguridad. Facturaciones de ventas y/o contratos con instituciones públicas o empresas privadas (indistintamente); cada factura o contrato deberá contar con su correspondiente constancia de cumplimiento a satisfacción de la Contratante; la sumatoria de los contratos y facturas deberá ser por un monto igual o superior al 50% del monto total de su oferta para el lote, dentro de los años 2020, 2021 y 2022. Podrán presentar la cantidad de contratos que consideren, a los efectos de alcanzar el porcentaje requerido. No será necesario la presentación de un contrato por año.</p>	<p>CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 Orden de Compra 01/2021 del ID 375.709 del Consejo de la Magistratura G. 2.798.600 Contrato 794/2022 del ID 416.117 de MSPYBS G. 1.930.857.000 Contrato 01/2022 del ID 403.150 con DINAC G. 500.000.000 Todos con su respectivo cumplimiento</p>

Mg. Virna Liz López
 Directora
 Dirección de Finanzas
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar A. Torres
 Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
 Directora de la Dirección
 de Gestión Administrativa

13- Capacidad Técnica

Capacidad Técnica y requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	CUMPLE/NO CUMPLE
Planilla de Datos Garantizados debidamente completo y firmado. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.	CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 e Informe Técnico
Catálogos, anexos técnicos y/o manual de equipos en español. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.	CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 e Informe Técnico
Carta de Autorización del Fabricante y/o distribuidor para la República del Paraguay. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.	CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 e Informe Técnico
Curriculum de cada técnico propuesto, del nivel superior y nivel medio. Presentar planilla de pago del servicio social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas, además de la planilla del seguro social, donde conste la antigüedad y nombres de los técnicos propuestos. Lote 1.	CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 e Informe Técnico
Listado de Componentes y N° de partes. Lote 3	CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 e Informe Técnico
Certificación ISO 9001/2015 o similar del oferente. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.	CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 e Informe Técnico
Certificación ISO 27001/2013 o similar del oferente. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.	CUMPLE Expte. UOC N.º 325/24 e Informe Técnico

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios legales, financieros y técnicos. Por lo tanto, **CUMPLE** con todos los requerimientos citados precedentemente.

14- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: fue verificado por los representantes técnicos concluyendo que la oferta de la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, según informe de los técnicos asignados que se adjuntan a la presente.

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que la empresa **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA** da observancia a la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios legales, financieros y técnicos. Por lo tanto, **CUMPLE** con todos los requerimientos citados precedentemente, para los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.

15- Recomendación

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que el oferente **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PBC para los Lotes 1, 2,**

Mg. Virna Liz López, Directora
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
Directora de la Dirección
de Gestión Administrativa

3, 4 y 5, siendo la oferta presentada por la firma **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA**

En consecuencia, este Comité de Evaluación, luego de todas las verificaciones, sugiere sobre la base del Art. 54 de la Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Artículo 62 de Decreto Reglamentario de la Ley, este Comité recomienda adjudicar el presente proceso según cuadro a continuación detallado por lote:

A la Firma INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N.º 80046953- 4:

El **Lote 1** por un monto de **G. 776.296.000 (Guaraníes setecientos setenta y seis millones doscientos noventa y seis mil)**, incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes.

El **Lote 2** por un monto de **G. 44.640.000 (Guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos cuarenta mil)**, incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes.

El **Lote 3** por un monto de **G. 102.510.000 (Guaraníes ciento dos millones quinientos diez mil)**, incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes.

El **Lote 4** por un monto de **G. 34.600.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones seiscientos mil)**, incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes.

El **Lote 5** por un monto de **G. 103.037.000 (Guaraníes ciento tres millones treinta y siete mil)**, incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes.

La sumatoria de los **Lotes 1, 2, 3, 4 y 5** es de **G. 1.061.083.000 (Guaraníes mil sesenta y un millones ochenta y tres mil)** incluido el impuesto al valor agregado IVA y todos los gravámenes correspondientes.

El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente contratación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N.º 1039/2024, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.


Cabe aclarar que el comité de evaluación ha demandado de un tiempo superior a los 20 días calendarios para la evaluación de las ofertas, debido a las particularidades del presente llamado. Se considera asentar la presente justificación para lo que hubiere lugar.

Finalmente, en fecha 23 de setiembre de 2024, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 7021/22 "**DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.


Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



Mg. Virna Liz López Medina
Directora de la Dirección de Finanzas



Abg. Zully Martínez
Directora de Gestión Administrativa DGA



Ing. Oscar Torres
Jefe de Redes y Telefonía



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que GABRIEL ESCULIES ARDITI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1566791, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Sep 12, 2024 2:15 PM



Código de Verificación: 4037abc0

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6535634&codigo_seguridad=4037abc0

Ing. Zuliy Martínez
Dpto. de la Dirección de Gestión Administrativa

Mg. Virna Liz López
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar C. Torres, Jr.
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que RENATO ANDREA PONTIGGIA BERTON, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3629060, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Sep 12, 2024 2:16 PM



Código de Verificación: e553e852

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6535639&codigo_seguridad=e553e852

Mg. Virgilio López
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Zully Martínez
Directora de la Dirección
de Gestión Administrativa

Ing. Oscar Ferrero, Jr.
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo



Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR ROMEO ACOSTA FORMOSO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3298115, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Table with 8 columns: Cédula, Entidad, Unidad Responsable, Cargo, Vínculo, Mes/Año, Objeto de Gasto, Estado

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Table with 7 columns: Cédula, Institución, Cargo, Vínculo, Mes/Año, Objeto de Gasto, Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concurza y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa - SICCA, actualmente bajo la administración del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 1092/2024; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta el VCHGO no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado AL VCHGO.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 7228/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen al Ministerio de Economía y Finanzas, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renunciaciones, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar al VCHGO datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renunciaciones o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que solo se cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: Sep 12, 2024 2:16 PM



Código de Verificación: 5a676d55

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6535643&codigo_seguridad=5a676d55

Abg. Zul'ly Martínez Directora de la Dirección de Gestión Administrativa

Mg. Virna López, Directora Dirección de Finanzas Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar Torres, Jefe Dpto. de Redes y Telefonía Secretaría Nacional de Turismo



El VCHGO ha implementado en el SIGGA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados al VCHGO dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido al VCHGO a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la VCHGO en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcurso.gov.py.

El VCHGO solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano del propio VCHGO.

Todos los datos publicados por el VCHGO en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por el VCHGO corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose el VCHGO en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad del VCHGO y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

- a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 156 Decreto 1092/2024.
- b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
- c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;

Fecha de Emisión: Sep 12, 2024 2:17 PM



Código de Verificación: e9fd50dd

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=6535644&codigo_seguridad=e9fd50dd

Abg. Zully Martínez
Directora de la Dirección de Gestión Administrativa

Mg. Virna López, Director
Dirección de Finanzas
Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar...
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Informe DTIC N° 4

Introducción

En este informe se presenta un análisis detallado de las empresas ITCS S.A y Emprendimientos del Sur S.A, con el objetivo de evaluar su capacidad técnica y operativa para el desarrollo de proyectos tecnológicos específicos. La evaluación se basa en tres apartados principales: experiencia técnica, análisis del personal clave a ser contratado y enfoque metodológico y plan de trabajo.

- **Capacidad técnica**

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

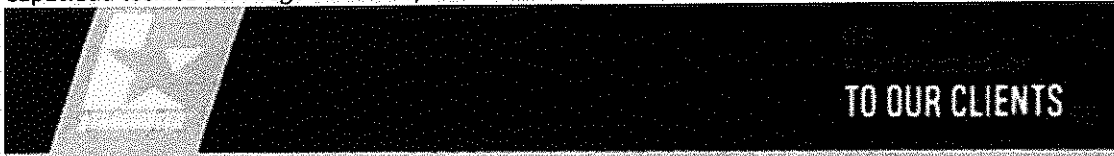
Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A	ITCS S.A
Planilla de datos garantizados, debidamente completadas y firmadas conforme al formato establecido en la sección de suministro requeridos - Especificaciones Técnicas. Ante la falta de información clara y precisa, el Comité de Evaluación se reserva el derecho a solicitar aclaración, de no satisfacer las aclaraciones remitidas, o de no ser claras, la oferta será rechazada.	Planilla de Datos Garantizados debidamente completo y firmado. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5	CUMPLE Lote 3 Folio: 068-077	CUMPLE Lote 1 Folio: 102-130 Lote 2 Folio: 232 Lote 3 Folios: 234-237, 261-264, 287-290 Lote 4 Folio: 305-306 Lote 5 Folios: 307-309, 315-317, 323-324, 330, 336-337, 342, 346, 348, 352-353, 355, 357, 360
El oferente deberá presentar catálogos, anexos técnicos, manual de equipo y otras documentaciones en español que contenga toda la información necesaria del bien ofertado, deberán contener mínimamente: imagen y los datos de las especificaciones técnicas ofertadas, indicando el ítem al cual corresponde. Ante la falta de información clara y precisa, el Comité de Evaluación se reserva el derecho a solicitar aclaración, de no satisfacer las aclaraciones remitidas, o de no ser claras, la oferta será rechazada.	Catálogos, anexos técnicos y/o manual de equipos en español. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.	CUMPLE Lote 3: Folios: 078-096	Lote CUMPLE Lote 1 Folios: 131-231 Lote 2 Folio: 233 Lote 3 Folios: 238-260, 265-287, 291-283, Lote 4 Folios: 309-314 Lote 5 Folios: 318-322, 325-329,

			331-333, 335, 338-341, 343,345, 347, 349-351, 354,356, 358-359, 361-362
El oferente deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante o distribuidor expedida a nombre de la institución con referencia al llamado (no serán aceptadas cartas genéricas).	Carta de Autorización del Fabricante y/o distribuidor para la Republica del Paraguay. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.	CUMPLE Folio: 99	CUMPLE Folios: 363-391
Certificación ISO 9001/2015 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 9001/2015 con respecto a la calidad de la gestión de procedimientos de provisión e integración de bienes y/o servicios.	Certificación ISO 9001/2015 o similar del oferente. Lotes 1, 2, 3, 4 y 5.	CUMPLE Folios: 100-101 Obs.: las certificaciones se encuentran en idioma inglés	CUMPLE Folio: 420
Certificación ISO 27001/2013 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.	Certificación ISO 27001/2013 o similar del oferente. Lotes 1, 2, 3, 4	NO CUMPLE No presenta Certificación solo una Nota con fecha posterior el Acto de Apertura. Además, se deja constancia que las fechas de emisión y la que figura en el contenido del documento no coinciden.	CUMPLE Folio: 421
Para el Lote N° 1 El oferente deberá contar con al menos 2 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4. Los técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de	Curriculum de cada técnico propuesto, del nivel superior y nivel medio. Presentar planilla de pago del servicio social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas, además de la planilla del seguro social, donde conste la antigüedad y nombres de los técnicos propuestos. Lote 1.	NO APLICA	CUMPLE Folios: 393-398
EL oferente tendrá que contar con al menos 4 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Ej. CISCO CCNA, FORTINET NSE4. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS.	Curriculum de cada técnico propuesto, del nivel superior y nivel medio. Presentar planilla de pago del servicio social (IPS) vigente a la fecha de apertura de ofertas, además de la planilla del seguro social, donde conste la antigüedad y nombres de los técnicos propuestos. Lote 1.	NO APLICA	CUMPLE Folio: 399-414
Para el Lote N° 3. Listado de componentes y número de partes de los equipos de los ítems de tal manera a corroborarse en el sitio web del fabricante.	Listado de Componentes y N° de partes. Lote 3	NO CUMPLE NO PRESENTADO LISTADO DE COMPONENTES PARA EL ITEM N° 1 y 3	CUMPLE Folio 238, 265, 291

INCUMPLIMIENTOS TECNICOS DE LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A

- Certificación ISO 27001/2013 o similar, la similitud debe basarse en los mismos criterios que solicita o certifica la norma ISO 27001/2013 con respecto a la gestión de la seguridad, confidencialidad e integridad de los datos.

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en la cual se puede resaltar que dicha empresa presenta una Nota genérica con fecha 05 de Septiembre del 2024 (Fecha posterior al Acto de Apertura 30/08/2024) donde menciona que la Empresa "Ha adquirido el Servicio de Auditoría externa de Certificación para la Norma ISO/EIC 27001:2022", este comité en base a sus criterios requiere que el oferente cuente con el Certificado ISO 27001:2013 o similar, Por lo tanto el mismo no se ajusta a los requisitos establecidos en la Capacidad técnica del Pliego de Bases y Condiciones.



106

En Asunción, a 05 de setiembre de 2024

A quien pueda interesar:

A petición de:

Grupo Emprendimientos Del Sur S.A

con domicilio en:

República Francia Esquina Félix de Azara n° 640

sirva la presente como evidencia de que la empresa ha adquirido el servicio de la auditoría externa de certificación para la Norma ISO/IEC 27001:2022, con la empresa STAREGISTER INC, por medio de Agencia en Paraguay, la cual cuenta con reconocimiento del Organismo Nacional de Acreditación - ONA, en fecha: FASE 1: 06/08/2024, y FASE 2: 19.08.2024, 20.08.2024 y 21.08.2024. Alcance de la certificación solicitada:

Diseño, desarrollo, comercialización y post venta en servicios de gestión logística, tecnología, seguridad electrónica y energía renovable

Conforme a ISO/IEC 27001:2022, en las instalaciones mencionadas, por lo que actualmente se encuentra en proceso de espera de emisión de su certificado, en unos 20 a 30 días correspondiente, conforme determinación del comité de calidad de STAREGISTER INC.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite y firma en Asunción (Paraguay), a 05 de agosto de 2024.

Liz Aquino

DIRECTORA DE STAREGISTER- Agencia Paraguay.

Dirección: 22 de setiembre Nro. 221 y Eligio Ayala, Barrio Ciudad Nueva, Asunción - Paraguay

Mail: liz.aquino@staregister.com

Nro. de móvil: +59599154053

Ing. Oscar A. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

- Para el Lote N° 3: Listado de componentes y número de partes de los equipos de los ítems de tal manera a corroborarse en el sitio web del fabricante.

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, en el cual la misma no ha presentado el Listado de Componentes y N° de Partes en el ítem N° 1 Computadora Tipo 1 Avanzada y ítem N° 3 Notebook Tipo 2 Intermedia, por lo tanto, el mismo **NO CUMPLE** con el requisito establecido en la Capacidad técnica del Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas

LOTE 1

Ítem 1: Renovación Sophos Antivirus Central Intercept X Advanced

Nombre del Bien o Servicio Conexos	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Marca:	Sophos		Sophos
Modelo:	Intercept X Advanced		Intercept X Advanced
Procedencia:	Especificar		Reino Unido
Software	Deberá incluir la renovación de la suscripción de la licencia, la provisión de las últimas actualizaciones, el acceso a parches y fixes disponibles	Exigido	CUMPLE
Carta del Fabricante	El oferente deberá presentar una carta del fabricante debidamente firmado por una autoridad, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar software del fabricante.	Exigido	CUMPLE

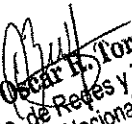
Ítem 2: Renovación Sophos firewall por 24 meses.

Nombre del Bien o Servicio Conexos	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Marca:	Sophos		Sophos
Modelo:	Firewall XGS 2100		Firewall XGS 2100
Procedencia:	Especificar		Reino Unido
Software	Deberá incluir la renovación de la suscripción de la licencia, la provisión de las últimas actualizaciones, el acceso a parches y fixes disponibles	Exigido	CUMPLE
Cobertura	24 meses	Exigido	CUMPLE
Carta del Fabricante	El oferente deberá presentar una carta del fabricante debidamente firmado por una autoridad, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar software del fabricante.	Exigido	CUMPLE

*Ing. Oscar A. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo*

*Se aprobó el presupuesto de
la obra y se autorizó al
licitador a contratar el
servicio de instalación y
mantenimiento de la obra*

	Deberá soportar Alta Disponibilidad en caso del fallo de uno los nodos, soporte de Modo Activo- Activo, Activo-Pasivo.	Exigido	CUMPLE
Firewall	Firewall de capa 7	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.1Q VLAN, IEEE 802.3ad LACP	Exigido	CUMPLE
	Deberá permitir la integración con analizadores de tráfico mediante el protocolo sFlow, netflow o IPFix.	Exigido	CUMPLE
	Ruteo Estático	Exigido	CUMPLE
	NAT, PAT, NAT con PAT, DHCP Server	Exigido	CUMPLE
	La solución podrá habilitar políticas de ruteo en IPv6, RIPng, OSPFv2	Exigido	CUMPLE
	La solución deberá poder comunicar direccionamiento IPv6 a servicios con IPv4 y viceversa	Exigido	CUMPLE
	BGP v4. La configuración de BGP debe soportar Autonomous System Path (AS-PATH) de 4 bytes.	Exigido	CUMPLE
	Las reglas de firewall deben analizar las conexiones que atraviesen en el equipo, entre interfaces, grupos de interfaces o vlans.	Exigido	CUMPLE
	Deberá ser posible definir políticas de firewall para puertos tcp y udp independientes en cada interfaz ya sea tráfico entrante o saliente.	Exigido	CUMPLE
	Las reglas del firewall deberán poder aplicarse a dirección IP origen (que puede ser un grupo de direcciones IP), dirección IP destino (que puede ser un grupo de direcciones IP) y servicio (o grupo de servicios).	Exigido	CUMPLE
	Soporte a reglas de firewall para tráfico de multicast, pudiendo especificar interfaz física o zona origen, interfaz física o zona destino, direcciones IP o red origen, dirección IP o red destino.	Exigido	CUMPLE
	Deberá soportar la capacidad de definir nuevos servicios TCP y UDP que no estén contemplados en los predefinidos.	Exigido	CUMPLE
	Las reglas de firewall deberán poder tener limitantes y/o vigencia en base a tiempo y fechas (incluyendo día, mes y año).	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shaping o rate limit diferenciadas para el tráfico en distintos sentidos de una misma sesión.	Exigido	CUMPLE
	Deberá soportar reglas de firewall en IPv6.	Exigido	CUMPLE
	Deberá ser capaz de crear e integrar políticas contra ataques DoS las cuales se deben poder aplicar por interfaces, El dispositivo debe generar logs de cada una de las políticas aplicadas para evitar los ataques de DoS.	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shapping o rate limit sobre reglas de firewall en kilobits y Megabits por segundo	Exigido	CUMPLE
Capacidad de poder asignar parámetros de traffic shapping o rate limit sobre aplicaciones en kilobits y Megabits por segundo.	Exigido	CUMPLE	
Valores de desempeño	Throughput firewall	28 Gbps como mínimo	CUMPLE


 Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Ministerio de Turismo
 Dirección General de Turismo
 Calle 19 de Septiembre # 455
 Montevideo, Uruguay

	Throughput NGFW (Control de Aplicaciones + IPS + Web Filter)	4,9 Gbps como mínimo	CUMPLE
	Throughput IPS	5,2 Gbps como mínimo	CUMPLE
	Throughput de VPN IPsec	2,6 Gbps como mínimo	CUMPLE
	Throughput Threat Protection	1,1 Gbps	CUMPLE
	Sesiones Concurrentes (TCP)	6,300,000 como mínimo	CUMPLE
	Nuevas conexiones por segundo	125,000 como mínimo	CUMPLE
VPN	Deberá soportar conexiones VPN del tipo Site to Site, Client to Site, Soporte de VPNs con algoritmos de cifrado: AES, 3DES.	Exigido	CUMPLE
	Deberá soportar longitudes de llave para AES de 256 bits, algoritmos de integridad: MD5, SHA-1 y SHA256.	Exigido	CUMPLE
	La solución deberá contar una aplicación para dispositivos móviles IOS y Android como mínimo, además deberá poder autenticar usuarios de la VPN con Active Directory y LDAP.	Exigido	CUMPLE
IPS	Deberá contemplar la suscripción al servicio de actualización de firmas por la duración del periodo de garantía	Exigido	CUMPLE
	El sistema de prevención de Intrusos deberá estar orientado a la protección de redes y servidores.	Exigido	CUMPLE
	Deberá soportar la detección de distintos tipos de ataques basándose en firmas actualizables.	Exigido	CUMPLE
	Deberá poder mitigar los efectos de ataques de denegación de servicios.	Exigido	CUMPLE
	Deberá contar con mecanismos de detección de ataques basados en reconocimiento de patrones y análisis de protocolos.	Exigido	CUMPLE
	Deberá permitir bloquear tráfico entrante, saliente o ambos correspondientes a determinados países, sin necesidad de actualizar manualmente los rangos IP correspondientes a cada país.	Exigido	CUMPLE
	El IPS debe poseer configuraciones o firmas predefinidas para servidores que actúen ya sea como webserver, servidor de dns, servidor de correo o Servidor de Base de Datos.	Exigido	CUMPLE
	Deberá ser posible definir políticas de detección y prevención de intrusiones para tráfico IPv6.	Exigido	CUMPLE
	Deberá poseer mecanismos de protección contra ataques DNS.	Exigido	CUMPLE
	El dispositivo debe poder filtrar el tráfico de posibles amenazas con requerimientos inusuales a aplicaciones conocidas o a la arquitectura de red.	Exigido	CUMPLE


Ing. Oscar B. Dorres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

	Deberá proveer información detallada de cada tipo de ataque, capacidad para manejar perfiles de configuración, detección de vulnerabilidades, exploits, validación de protocolos, detección de anomalías, detección de ataques basado en conductas, por ej: múltiples intentos de logeo ssh en pocos segundos, capacidad de crear excepciones.	Exigido	CUMPLE
Filtrado Web	Deberá contemplar suscripción al servicio de actualizaciones de categorías de filtrado URL que deberá estar vigente durante el periodo de la licencia.	Exigido	CUMPLE
	Debe poseer la capacidad de filtrar páginas web (URL Filtering).	Exigido	CUMPLE
	Debe poder aplicar restricción de ancho de banda ya sean para cierto tipo de tráfico, streaming de audio o video, P2P.	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de definir parámetros de Traffic Shaping o rate limit que apliquen para cada dirección IP en forma independiente, en contraste con la aplicación de las mismas para la regla en general.	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de poder definir ancho de banda garantizado en KiloBytes por segundo.	Exigido	CUMPLE
	Capacidad de poder definir prioridad de tráfico, en al menos tres niveles de importancia.	Exigido	CUMPLE
	Facilidad de incorporar sitios a los cuales naveguen los usuarios, y establecer mediante categorías el acceso de los mismos.	Exigido	CUMPLE
	Filtrado de contenido basado en categorías en tiempo real.	Exigido	CUMPLE
	Deberá tener la facilidad de crear perfiles para el acceso web, diferenciando el origen ya sean por dirección ip o segmento de red o por usuarios o grupos de usuarios.	Exigido	CUMPLE
	Los mensajes entregados al usuario por parte del URL FILTER (en caso de que un usuario intente navegar a un sitio correspondiente a una categoría no permitida) deberán ser personalizables, Facilidad de incorporar sitios a los cuales naveguen los usuarios, y establecer mediante categorías el acceso de los mismos.	Exigido	CUMPLE
Control de Aplicaciones	Deberá contemplar suscripción al servicio de control de aplicaciones que deberá estar vigente durante el periodo de la licencia.	Exigido	CUMPLE
	Posibilidad de crear políticas granulares para usuarios o grupo de usuarios.	Exigido	CUMPLE
	Identificar, bloquear o limitar las aplicaciones y las funciones dentro de las aplicaciones.	Exigido	CUMPLE
	En el caso de los programas para compartir archivos (peer-to-peer) deberá poder limitar el ancho de banda utilizado por ellos, de manera individual.	Exigido	CUMPLE
	Para aplicaciones identificadas deben poder definirse al menos las siguientes opciones: permitir, bloquear, registrar en log.	Exigido	CUMPLE
	La identificación de la aplicación debe ser independiente del puerto y protocolo hacia el cual esté direccionado dicho tráfico.	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
DPTO. DE REDES Y TELEFONÍA
CALLE DE LA UNIÓN 1001, MONTEVIDEO, URUGUAY

Identificación y Monitoreo de Usuarios	Deberá poseer capacidades de identificación de usuarios en la red por computadora, por dirección ip, o por grupos.	Exigido	CUMPLE
	Deberá poder monitorear tráfico tanto de usuarios de un Directorio Activo como para usuarios Guest.	Exigido	CUMPLE
Antivirus	Deberá soportar funcionalidad de Antivirus, Esta funcionalidad deberá estar equipada y activa al momento de la entrega de los equipos. En caso de ser requerido licencias, las mismas deberán ser entregadas con los equipos	Exigido	CUMPLE
Reportes	La solución ofertada debe proveer reportes automáticos y personalizables tanto a nivel de estadísticas, indicadores, tráfico, consumo, usuarios riesgosos, cumplimiento regulatorio, entre otros integrados en el mismo Firewall sin requerir ninguna plataforma o maquina adicional	Exigido	CUMPLE
	La solución deberá poder ofrecer a futuro una plataforma adicional de reportes ejecutivos de la solución de Firewall ofertada y debe ser del mismo fabricante que el firewall, esta solución puede ser un appliance centralizado que consolide todos los equipos en un único punto o un servicio cloud en la nube de la misma marca.	Exigido	CUMPLE
Requisitos eléctricos y de funcionamiento	Fuentes de poder interna.	Exigido	CUMPLE
	Voltaje 220V AC, 50/60 Hz.	Exigido	CUMPLE
	La solución deberá poseer una fuente interna con cable que se conecte a PDUs con conectores IEC-60320 C14 que deberán ser provistos por el oferente.	Exigido	CUMPLE
	Deberá contar con la capacidad de agregar una segunda fuente para redundancia. La misma puede ser externa o interna	Exigido	CUMPLE
Certificaciones	CB, CE, FCC, UL, ISO9001	Exigido	CUMPLE
Licencia	El licenciamiento de todas las funcionalidades debe ser ILIMITADO en cuanto a usuarios, conexiones, equipos que pasan a través de la solución, limitándola solamente por el desempeño del equipo.	Exigido	CUMPLE
	La validez de las licencias debe ser por un periodo de 36 meses.	Exigido	CUMPLE
Capacidad Técnica	El oferente tendrá que contar con al menos 2 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. Ej.: CISCO CCNP, FORTINET NSE8. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS.	Exigido	CUMPLE
	El oferente tendrá que contar con al menos 4 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4. Estos técnicos deberán contar con antigüedad de al menos 1 (un) año demostrable con planilla de IPS.	Exigido	CUMPLE
Documentación	Autorización del fabricante	Exigido	CUMPLE
	Autorización del distribuidor	Exigido	CUMPLE
Capacitación	Se deberá proveer un skill transfer de al menos 100 horas para un máximo de 6 funcionarios de la entidad, y deberá contemplar desde la instalación, configuración y puesta a punto de los componentes de la solución. Para acreditar este requisito, el oferente deberá presentar con su oferta una declaración jurada.	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar B. Torres, jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL TURISTA
CALLE 14 DE ABRIL 1400, PUERTO RICO, P.R. 00911-1400
TEL: (787) 724-1000 FAX: (787) 724-1001

Instalación	Alcance y Accesorios: El servicio contemplará todos los suministros, actividades de montaje, instalación en general, configuración y puesta en funcionamiento de los firewalls ofertados. Todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los equipos serán proveídos por el oferente. El oferente deberá presentar con su oferta una declaración jurada para verificar cumplimiento de este requisito.	Exigido	CUMPLE
	El servicio de instalación contemplará todos los costos de traslado, estadía y viáticos del personal asignado para la instalación de los equipos.	Exigido	CUMPLE
Garantía	El soporte requerido deberá ser in-situ e incluir la configuración de los equipos en el formato que la convocante lo exija. Se deberá prever un tiempo máximo de respuesta de 4 horas a partir de la comunicación por correo electrónico de la convocante al proveedor. En caso de que el equipo no pueda ser reparado se deberá reemplazar por uno igual o de mayores prestaciones hasta la devolución de equipo reparado; se deberá dejar en funcionamiento todos los servicios con todas las configuraciones. Este soporte es solicitado por el tiempo que dure la Garantía.	Exigido	CUMPLE
	Se solicita garantía por 3 (tres) años. La misma empezará a regir desde la firma del Acta Definitiva a ser emitida por la convocante.	Exigido	CUMPLE
	El oferente deberá presentar catálogo de su producto donde indique claramente el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.	Exigido	CUMPLE

Ítem 4: PDU vertical de 14 entradas para rack de servidores.

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Marca:	Especificar		VCP
Procedencia:	Especificar		China
Cantidad de salidas	14 tomas		CUMPLE
Tipo de salidas	IEC 320 C13		CUMPLE
Voltaje de trabajo	220/230V – 16A		CUMPLE
Indicador	Display digital		CUMPLE
Protección	Fusible removible		CUMPLE
Garantía	24 meses de garantía		CUMPLE

Ítem 5: Servidor Procesador Quad-Core (2.8 Ghz 10MB) 64 Gigas de Ram 3 discos de 1.92 TB

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	MÍNIMO EXIGIDO	Oferente ITCS S.A
Marca	Indicar	Especificar	HPE
Modelo	Indicar	Especificar	ProLiant DL20 Gen10 Plus
Origen	Indicar	Especificar	EE.UU.
Cantidad	Uno (1)	Exigido	Uno (1)
Factor de Forma	Rackeable de 1U máximo	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Seguridad:	Deberá contar con chip dedicado capaz de proteger el equipo ante ataques a nivel de firmware incluso sin tener encendido el sistema operativo.			CUMPLE
Procesador	Cantidad instalada en el equipo	1 (Uno)	Exigido	CUMPLE
	Cantidad máxima soportada por el equipo	1 (Uno)	Exigido	CUMPLE
	Características de cada procesador	Cantidad de cores: 4 como mínimo	Exigido	CUMPLE
		Frecuencia: 2.8 GHz como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Memoria	Cantidad instalada	64 GB como mínimo.	Exigido	CUMPLE
	Tipo de memoria	DDR4 3200 UDIMM	Exigido	CUMPLE
	Capacidad máxima de memoria soportado por el equipo	128GB como mínimo	Exigido	CUMPLE
	Cantidad máxima de slots soportados por el equipo	4 slots por procesador.	Exigido	CUMPLE
	Tipos de protección soportadas	ECC, como mínimo	Exigido	CUMPLE
Almacenamiento	3 (tres) unidades 1.92TB SATA o superior.		Exigido	CUMPLE
	Capacidad de albergar 4 discos SFF		Exigido	CUMPLE
	El equipo debe poder soportar discos SAS, SATA y NVMe.		Exigido	CUMPLE
Ranuras de Expansión	2 slots PCIe como mínimo.		Exigido	CUMPLE
Interfaces de periféricos	Puertos USB: cinco unidades		Exigido	CUMPLE
	Gráfico DB-15: una unidad posterior.		Exigido	CUMPLE
	Serial: capacidad de poder agregar una unidad a futuro.		Exigido	CUMPLE
Tarjeta Gráfica	Puerto grafico de 16MB integrado con resolución máxima de 1920x1200, 32bpp, 60Hz.		Exigido	CUMPLE
Fuente de alimentación	Fuente de alimentación de 500W Platinum Hot Plug o similar.		Exigido	CUMPLE
Comunicaciones	2 (dos) puertos de 1 GbE		Exigido	CUMPLE
Sistema Operativos Soportados	Windows Server 2016 o superior		Exigido	CUMPLE
	Red Hat Enterprise Linux 7.6 o superior		Exigido	CUMPLE
	SUSE Enterprise Linux Server 12 SP4 o superior		Exigido	CUMPLE
	VMWare ESXi 7.0 o superior		Exigido	CUMPLE
Características RAS	Ubuntu 20 o superior		Exigido	CUMPLE
	Diagnóstico de fallas de hardware en el equipo mediante LEDs indicadores; y también debe contar con análisis predictivo de fallas que cubra los siguientes componentes del sistema: procesador, regulador de voltaje, memoria, discos, controladores de disco, fuente de poder y ventiladores.		Exigido	CUMPLE


Ing. Oscar B. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Administración	Debe poseer puerto de consola dedicado y licenciamiento necesario para la administración remota del Servidor, que permita configurar, supervisar y actualizar el servidor. Debe poseer consola remota integrada y capacidad de montar medios virtuales.	Exigido	CUMPLE
	Se debe incluir un Software de administración centralizada de servidores, que permita la administración, monitoreo, automatización y la implementación de los nuevos servidores.		
	Se debe incluir herramienta con inteligencia artificial capaz de autogestionar, autorrecuperar y optimizar los servidores. Además, deberá poder abrir casos de soporte en el caso de requerir reemplazo de componentes.		
Kit de Montaje en Rack y Accesorios	Proporcionar el kit completo de: cables, soportes, organizadores, bezel y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el rack.	Exigido	CUMPLE
Certificado de Calidad	La marca ofertada debe contar con certificación ISO 9001 y 14001 como mínimo.		CUMPLE
Autorización del fabricante	El oferente deberá contar con Autorización del Fabricante dirigida a la Institución con referencia al proceso.	Exigido	CUMPLE
Garantía	3 años a ser brindado por el fabricante y el oferente.	Exigido	CUMPLE

Ítem 6: Renovación Sophos Central mail security por 24 meses.

Nombre del Bien o Servicio Conexos	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Marca:	Sophos		Sophos
Modelo:	Central Mail Security		Central Mail Security
Procedencia:	Especificar		Reino Unido
Software	Deberá incluir la renovación de la suscripción de la licencia, la provisión de las últimas actualizaciones, el acceso a parches y fixes disponibles	Exigido	CUMPLE
Cobertura	24 meses	Exigido	CUMPLE
Carta del Fabricante	El oferente deberá presentar una carta del fabricante debidamente firmado por una autoridad, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar software del fabricante.	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Dpto. de Redes y Telefonía
Calle 14 de Julio 1000 Montevideo, Uruguay

Ítem 7: Switch 24 port with Full PoE US power cord.

Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITC S.A
Marca	Especificar		Sophos
Modelo	Especificar		CS110-24FP
Procedencia	Especificar		Reino Unido
Características generales y administración	Puertos SFP+ 1G/10G	4	CUMPLE
	Puertos RJ45 10/100/1000Base-T con capacidad PoE+	24	CUMPLE
	La capacidad del switch deberá ser mayor o igual a 120 Gbps	Exigido	CUMPLE
	Deberá soportar la agregación de interfaces para formar un único link, esta función es conocida como LAG (Link Aggregation Group) bajo la norma 802.3ad	Exigido	CUMPLE
	Cantidad mínima de puertos pertenecientes a grupos LAG - 8	Exigido	CUMPLE
	Deberá soportar Jumbo frames de 9K bytes	Exigido	CUMPLE
	Power budget mínimo disponible para consumo de puertos PoE+ - 400 Watts.	Exigido	CUMPLE
	Funcionalidad de Cliente DHCP	Exigido	CUMPLE
	Funcionalidad de DHCP Relay	Exigido	CUMPLE
	Soporte de Rutas estáticas	Exigido	CUMPLE
	Direcciones MAC en hardware: 16.000 como mínimo	Exigido	CUMPLE
	VLAN simultaneas - 256 como mínimo	Exigido	CUMPLE
	Rango extendido de VLAN ID 1 - 4000 como mínimo	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.1q Vlan Tagging	Exigido	CUMPLE
IGMP Snooping	Exigido	CUMPLE	
Administración	Admite el registro fácil de dispositivos en plataforma de gestión centralizada	Exigido	CUMPLE
	Los Switchs deberán estar visibles en la consola de administración y deberán indicar su estado en línea.	Exigido	CUMPLE
	RFC 854 Telnet client and server	Exigido	CUMPLE
	RFC 2865 RADIUS	Exigido	CUMPLE
	RFC 1643 Ethernet-like Interface MIB	Exigido	CUMPLE
	RFC 1213 MIB-II	Exigido	CUMPLE
	RFC 1157 SNMPv1/v2c	Exigido	CUMPLE
	RFC 1493 Bridge MIB	Exigido	CUMPLE
	RFC 2618 RADIUS Authentication Client MIB	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.3ad Link Aggregation with LACP	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.3x flow control	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.3z 1000Base-SX/LX	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.3ab 1000Base-T	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.1D MAC Bridging/STP	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP)	Exigido	CUMPLE
	IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP)	Exigido	CUMPLE
802.1x Authentication	Exigido	CUMPLE	
IEEE802.3af	Exigido	CUMPLE	
IEEE802.3at	Exigido	CUMPLE	
Certificaciones	FCC, CB, UL, RCM, ISED, KC, BSMI, VCCI, NOM, CE	Exigido	CUMPLE
Características de funcionamiento	10% a 85% o superior	Exigido	CUMPLE
	0 a 45C +/- 5%	Exigido	CUMPLE
Instalación	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo con las indicaciones y a lo definido en el Plan de Trabajo aprobado.	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar Torres, jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Ítem 8: Switch 48 port with Full PoE US power cord.

Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A	
Marca	Especificar		SOPHOS	
Modelo	Especificar		CS110-48FP	
Procedencia	Especificar		Reino Unido	
Características generales y administración	Puertos SFP+ 1G/10G	4	CUMPLE	
	Puertos RJ45 10/100/1000Base-T con capacidad PoE+	48	CUMPLE	
	La capacidad del switch deberá ser mayor o igual a 160 Gbps	Exigido	CUMPLE	
	Deberá soportar la agregación de interfaces para formar un único link, esta función es conocida como LAG (Link Aggregation Group) bajo la norma 802.3ad	Exigido	CUMPLE	
	Cantidad mínima de puertos pertenecientes a grupos LAG - 8	Exigido	CUMPLE	
	Deberá soportar Jumbo frames de 9K bytes	Exigido	CUMPLE	
	Power budget mínimo disponible para consumo de puertos PoE+ - 710 Watts.	Exigido	CUMPLE	
	Funcionalidad de Cliente DHCP	Exigido	CUMPLE	
	Funcionalidad de DHCP Relay	Exigido	CUMPLE	
	Soporte de Rutas estáticas	Exigido	CUMPLE	
	Direcciones MAC en hardware: 32.000 como mínimo	Exigido	CUMPLE	
	VLAN simultaneas - 256 como minimo	Exigido	CUMPLE	
	Rango extendido de VLAN ID 1 - 4000 como mínimo	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.1q Vlan Tagging	Exigido	CUMPLE	
	IGMP Snooping	Exigido	CUMPLE	
	Admite el registro fácil de dispositivos en plataforma de gestión centralizada	Exigido	CUMPLE	
	Los Switchs deberán estar visibles en la consola de administración y deberán indicar su estado en línea.	Exigido	CUMPLE	
	RFC 854 Telnet client and server	Exigido	CUMPLE	
	RFC 2865 RADIUS	Exigido	CUMPLE	
	RFC 1643 Ethernet-like Interface MIB	Exigido	CUMPLE	
	RFC 1213 MIB-II	Exigido	CUMPLE	
	RFC 1157 SNMPv1/v2c	Exigido	CUMPLE	
	RFC 1493 Bridge MIB	Exigido	CUMPLE	
	RFC 2618 RADIUS Authentication Client MIB	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.3ad Link Aggregation with LACP	Exigido	CUMPLE	
	IEEE 802.3x flow control		CUMPLE	
	IEEE 802.3z 1000Base-SX/LX		CUMPLE	
	IEEE 802.3ab 1000Base-T		CUMPLE	
	IEEE 802.1D MAC Bridging/STP		CUMPLE	
	IEEE 802.1w Rapid Spanning Tree Protocol (RSTP)		CUMPLE	
IEEE 802.1s Multiple Spanning Tree Protocol (MSTP)	CUMPLE			
802.1x Authentication	CUMPLE			
IEEE802.3af	CUMPLE			
IEEE802.3at	CUMPLE			
Certificaciones y Normativas de Seguridad	CB, CE, FCC, BSMI, ISED, RCM, UL, VCCI		Exigido	CUMPLE
	10% a 85% o superior		Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar B. Torres, jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
CALLE DE LA PATRIA 100, SAN JOSÉ, COSTA RICA
TEL: (506) 2220-1000 FAX: (506) 2220-1001
WWW.SNTURISMO.CR

Características de Humedad y Temperatura	0 a 45C +/- 5%	Exigido	CUMPLE
Instalación	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo con las indicaciones y a lo definido en el Plan de Trabajo aprobado.	Exigido	CUMPLE

Ítem 9: Access Point (ROW) plain PoE Injector

Nombre del Bien o Servicio Conexa	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Marca:	Especificar	Exigido	Sophos
Modelo:	Especificar	Exigido	APX 320
Procedencia:	Especificar	Exigido	Reino Unido
Generalidades	Debe ser capaz de usarse de forma independiente como parte de una solución integrada	Exigido	CUMPLE
Hardware	Tipo: indoor	Exigido	CUMPLE
	Montaje: en pared, Techo	Exigido	CUMPLE
Soporte WLANs	IEEE 802.11 a/b/g/n/ac Wave 2	Exigido	CUMPLE
Puertos	1 x RJ45 para puerto consola	Exigido	CUMPLE
	1 x RJ45 10/100/1000 Ethernet con PoE	Exigido	CUMPLE
	1 x botón de Reset	Exigido	CUMPLE
	1x Kensington Lock	Exigido	CUMPLE
Memoria RAM	512 MB DDR3 o superior	Exigido	CUMPLE
Memoria Flash	512 MB NAND o superior	Exigido	CUMPLE
Radios	1 x 2.4 GHz/ 5GHz dual-band	Exigido	CUMPLE
	1 x 5GHz single band o superior	Exigido	CUMPLE
	1 x BLE	Exigido	CUMPLE
Antenas	2x dual band para Radio 1 Omni-direccional interna	Exigido	CUMPLE
	2x 5Ghz para Radio 2 Omni-direccional interna	Exigido	CUMPLE
	1 x BLE	Exigido	CUMPLE
Ganancias	3.5 dBi para 2.4 GHz o superior	Exigido	CUMPLE
	6.5 dBi para 5 GHz o superior	Exigido	CUMPLE
SSID	8 SSID por radio o superior	Exigido	CUMPLE
MIMO	2x2:2	Exigido	CUMPLE
Rendimiento	865 Mbps(5G) + 865 Mbps (5G) o superior	Exigido	CUMPLE
Potencia de consumo	menor o igual a 12 W	Exigido	CUMPLE
POE	802.3af	Exigido	CUMPLE
Temperatura de operación	0 - 40° C	Exigido	CUMPLE
Humedad	10-90% o superior	Exigido	CUMPLE
Compatibilidad	Deberá ser de la misma marca del Firewall a suministrar en este llamado para permitir la máxima compatibilidad de los componentes	Exigido	CUMPLE
Accesorios	Se deberá incluir, Poe injector para cada AP	Exigido	CUMPLE
Certificaciones	RCM, CE, MIC, NCC, ISED (IC)	Exigido	CUMPLE
	EN 60601-1-2, CB, UL, FCC		
Conformidad	RoHS, REACH	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar Torres
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Ítem 10: Firewall VPN

Nombre del Bien o Servicio Conexo	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Características Generales	Marca - Especificar	Exigido	CUMPLE
	Modelo - Especificar	Exigido	CUMPLE
	Numero de Parte - Especificar	Exigido	CUMPLE
	Procedencia - Especificar	Exigido	CUMPLE
	Arquitectura de procesador dual	Exigido	CUMPLE
	Proporciona VPN de sitio a sitio y de acceso remoto basada en estándares	Exigido	CUMPLE
	Funcionalidad de redes, conexiones inalámbricas, SD-WAN, VPN y generación de informes.	Exigido	CUMPLE
	Proporciona protección avanzada contra todo tipo de ataques	Exigido	CUMPLE
Interfaces	Ethernet: 4 x GbE cobre	Exigido	CUMPLE
	Puerto de administración: 1 x COM RJ45	Exigido	CUMPLE
Valores de Desempeño	Throughput firewall: 3.800 Mbps como minimo	Exigido	CUMPLE
	Throughput NGFW: 650 Mbps como minimo	Exigido	CUMPLE
	Throughput IPS: 1.200 Mbps como minimo	Exigido	CUMPLE
	Throughput de VPN IPsec: 3.000 Mbps como minimo	Exigido	CUMPLE
	Throughput Threat Protection: 280 Mbps como minimo	Exigido	CUMPLE
	Sesiones Concurrentes (TCP): 1.500.000 como minimo	Exigido	CUMPLE
	Nuevas conexiones por segundo: 35.500 como minimo	Exigido	CUMPLE
Certificaciones	CB, CE, UKCA, UL, FCC, ISED, VCCI, CCC, KC, BSMI, RCM, NOM, Anatel, TEC	Exigido	CUMPLE
Fuente de alimentación	100-240 VCA - 50/60 Hz	Exigido	CUMPLE
Temperatura de funcionamiento	0 a 40°C	Exigido	CUMPLE
Humedad	10 90%	Exigido	CUMPLE
Instalación	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo con las indicaciones y a lo definido en el Plan de Trabajo aprobado.	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Elaborado por: Oscar Torres
 Fecha: 20/07/2023
 Versión: 1.0

Ítem 11: Servicio de Asistencia Técnica.

Nombre del Bien o Servicio Conexa	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Descripción	Asistencia y soporte Técnico	Exigido	Asistencia y soporte Técnico
Vigencia	12 meses	Exigido	12 meses
Mantenimiento y soporte técnico a Next Generation Firewall		Exigido	CUMPLE
Mantenimiento y soporte técnico a Servidores.	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento Preventivo general de Hardware de todos los servidores de la SENATUR 	Exigido	CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> Soporte 8x5 (ocho horas al día por cinco días a la semana) por 1 año 		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los diferentes registros e identificación de los fallos existentes o potenciales del entorno que puedan estar afectando a la funcionalidad y fiabilidad. 		
	<ul style="list-style-type: none"> Registros de la configuración del procesador: fallos potenciales, revisiones de software 		
	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Firmware de los Servidores 		
	<ul style="list-style-type: none"> Revisión general del Hardware 		
	<ul style="list-style-type: none"> Informe Global sobre: <ul style="list-style-type: none"> o Memoria o Disco o Fuente o Procesador o Sistema operativo Instalado o Informe de la capacidad ocupada y disponible o Informe de la conexión. 		
	Soporte Técnico de plataforma de virtualización.		
<ul style="list-style-type: none"> Soporte técnico a plataforma de virtualización. 			
<ul style="list-style-type: none"> Actualización del sistema operativo con los últimos parches y actualizaciones de seguridad 			
<ul style="list-style-type: none"> Entrega de documentación referente al estado de configuración del sistema operativos de los servidores. 			
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los diferentes registros e identificación de los fallos existentes o potenciales del entorno que puedan estar afectando a la funcionalidad y fiabilidad. 			
<ul style="list-style-type: none"> Soporte Técnico para problemas de performance del sistema operativo de servidores. 			
<ul style="list-style-type: none"> Soporte Técnico para reportes de amenazas. 			
<ul style="list-style-type: none"> Planificación para la implementación de configuraciones que permitan la automatización de instalación de actualizaciones. 			
<ul style="list-style-type: none"> Servicio de actualización 			

Ing. Oscar Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

	<ul style="list-style-type: none"> • Servidores http y https (soporte de características, dependencias y estado de los mismos) 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión General e Informe de: <ul style="list-style-type: none"> o Configuración de Seguridad o Rendimiento o Directivas o Alertas 		
Soporte técnico equipamiento de networking.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento Preventivo general de Hardware • Entrega de documentación referente al estado de reglas y diagramas de configuración • Actualización de versión de Software "Firmware". • Configurar nuevas VLAN para cualquier nueva estructura de Red a ser instaladas. • Configuración y Administración de segmentos de las redes. • Configuración de Accesos AAA (Autorización, Autenticación, Accounting) • Entrega de documentación referente al estado de reglas y diagramas de configuración nueva. • Soporte y asistencia técnica en caso de problemas físicos del cableado de backbone óptico. 	Exigido	CUMPLE

Ítem 12: Licencia Windows Server 2022

Descripción	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Windows Server 2022 Standard - 16 Core License Pack	Exigido	CUMPLE

Ítem 13: Cal Windows Server 2022

Descripción	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Windows Server 2022 CAL	Exigido	CUMPLE

Ítem 14: Licencia Exchange

Descripción	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Microsoft Exchange Server Standard 2019	Exigido	CUMPLE

Ítem 15: Cal Exchange

Descripción	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
CAL Device Exchange 2019 Server	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar A. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Dpto. de Redes y Telefonía
www.stn.gov.uy

ítem 16: Storage NAS para Almacenamiento

STORAGE NAS PARA ALMACENAMIENTO			
DESCRIPCION	CARACTERISTICAS	MINIMO EXIGIDO	Oferente ITCS S.A
Marca	[Indicar]		Synology
Modelo	[Indicar]		DS1821+
Procedencia	[Indicar]		EE.UU.
Cantidad	01 (uno)		01 (uno)
Factor de forma	Escritorio	Exigido	CUMPLE
CPU	El dispositivo deberá contar con 1 (un) CPU de 2.2GHz con 4 (cuatro) núcleos de 64 bits, como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Memoria	El dispositivo deberá estar equipado con 1 (una) memoria del tipo DDR4 de 16GB como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Unidades admitidas	El equipo deberá contar con al menos 8 (ocho) bahías para discos del tipo HDD SATA de 3,5" o 2,5" o discos del tipo SSD SATA de 2,5"	Exigido	CUMPLE
	Deberá soportar al menos 2 (dos) unidades SSD M.2 NVMe para lectura y escritura en caché.	Exigido	CUMPLE
Capacidad de Discos instalados	El dispositivo deberá contar con: <ul style="list-style-type: none"> 5 (cinco) discos del tipo HDD SATA (3,5") de 12TB cada uno. 2 (dos) discos del tipo SSD NVMe M.2 de 800GB cada uno. 	Exigido	CUMPLE
Conexión LAN	Deberá contar con al menos 4 (cuatro) puertos Gigabit del tipo RJ45, con soporte para conmutación por error.	Exigido	CUMPLE
Puertos	Deberá contar como mínimo con: <ul style="list-style-type: none"> 4 (cuatro) puertos USB 1 (un) puerto de expansión 1 (un) ranura de expansión PCIe o superior. 2 (dos) puertos eSATA 	Exigido	CUMPLE
RAID	RAID 0, RAID 1, RAID 5, RAID 6, RAID 10, JBOD, Basic, como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Refrigeración	El dispositivo deberá estar equipado con 2 (dos) ventiladores integrados como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Consumo de energía	<ul style="list-style-type: none"> En uso: de 55 a 65 vatios En reposo: de 20 a 30 vatios 	Exigido	CUMPLE
Alimentación	100 a 240 V AC, 50/60 Hz	Exigido	CUMPLE
Encendido/apagado	El dispositivo deberá permitir el encendido y apagado programado y Wake-On-LAN	Exigido	CUMPLE
Protocolos	Https, Telnet, SSH, SNMP, FTP, AFP, NFS, WebDAV, CalDAV, iSCSI, PPTP, OpenVPN, L2TP	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar J. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Plataformas de sincronización	El dispositivo deberá integrarse a las plataformas más populares, como Google Drive, Dropbox y OneDrive como mínimo.	Exigido	CUMPLE
Compatibilidad	El dispositivo deberá permitir sincronizar archivos en cualquier dispositivo Windows, macOS o Linux.	Exigido	CUMPLE
Instalación	El proveedor deberá configurar apropiadamente el servidor en las oficinas del cliente.	Exigido	CUMPLE
Garantía	Garantía de 1 (un) año contra defectos de fabricación sin cargo para la institución con respaldo del oferente.	Exigido	CUMPLE
Autorización	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o del distribuidor autorizado en el Paraguay para presentar la oferta.	Exigido	CUMPLE

Ítem 17: Licencia Office por 12 meses

Descripción	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Microsoft 365 Business Basic	Exigido	CUMPLE

Ítem 18: Aire acondicionado 24.000 BTU

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Características	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante.	Exigido	VCP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante.	Exigido	Mini Split
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on- line del fabricante.	Exigido	24.000 BTU F/C
Origen / Procedencia	Indicar	Exigido	China / China
Tipo	Split 24000 BTU	Exigido	CUMPLE
Sistema de distribución de aire	Auto Swing	Exigido	CUMPLE
Pantalla	Display digital para el monitoreo de la temperatura	Exigido	CUMPLE
Filtro	Debe contar con filtro de purificador de aire	Exigido	CUMPLE
Funciones	Frio/Calor, Sleep, Autorestart, deshumidificador	Exigido	CUMPLE
Compresor	rotativo	Exigido	CUMPLE
Tipo de Gas	R-410	Exigido	CUMPLE
Nivel de ruido exterior	Menor o igual a 60 dB(A)	Exigido	CUMPLE
Rango de Voltaje	200-260V	Exigido	CUMPLE
Capacidad de deshumidificación	Mayor o igual a 2.5litros/hora	Exigido	CUMPLE
Corriente máxima	Menor o igual a 14.5 A	Exigido	CUMPLE
Corriente Nominal	Menor o igual a 11Amp en modo enfriamiento	Exigido	CUMPLE
Potencia máxima	3020W en modo enfriamiento	Exigido	CUMPLE

Ing. Osvaldo...
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Garantía	Garantía por desperfectos de fábrica de 12 meses	Exigido	CUMPLE
----------	--	---------	--------

LOTE 2

Ítem 1: Provisión de 40 baterías 12V 17Ah para UPS DELTA HPH 40KVA

Nombre del Bien o Servicio Conexos	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Marca:	Especificar	Exigido	CSB
Modelo:	Especificar	Exigido	GP 12170
Procedencia:	Especificar	Exigido	China
Cantidad de baterías	40 unidades	Exigido	40 unidades
Potencia de baterías	12V 17Ah	Exigido	CUMPLE
Tipo de baterías	Secas, selladas de libre mantenimiento	Exigido	CUMPLE
Garantía	6 meses ante desperfectos de fabricación	Exigido	CUMPLE

Ítem 2: Reparación y Mantenimiento de cargador de batería de UPS DELTA HPH 40KVA

Nombre del Bien o Servicio Conexos	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Servicios	Reparación del cargador de baterías	Exigido	CUMPLE
	Limpieza del cargador de baterías	Exigido	CUMPLE
	Calibración y ajustes del cargador de baterías	Exigido	CUMPLE
Garantía	12 meses ante los trabajos realizados	Exigido	CUMPLE

Ítem 3: Mantenimiento de UPS DELTA HPH 40KVA

Nombre del Bien o Servicio Conexos	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Servicios	Revisión y medición de la UPS	Exigido	CUMPLE
	Limpieza de Módulos	Exigido	CUMPLE
	Ajustes y configuraciones	Exigido	CUMPLE
	Puesta en marcha	Exigido	CUMPLE
Garantía	12 meses ante los trabajos realizados	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y CALIDAD
 17 de mayo de 2014

LOTE 3

Ítem 1: Computadora Tipo 1 Avanzada

ITEM 1 - Computadora Tipo 1 – Avanzada Conforme a las eett establecidas en el PBC y autorizadas por el MITIC			
		ITCS S.A	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A
Marca	Indicar	HP	ACER
Modelo	Indicar	PRO SFF 280 G9	VERITON VX4710G
Procedencia	Indicar	EEUU	EEUU
Cantidad	2 unidades	2 unidades	2 unidades
Especificaciones Requeridas		Ofertado Cumple SI/No	Ofertado Cumple SI/No
1 - Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	CUMPLE	CUMPLE
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante	CUMPLE	CUMPLE
3 - Procesador	8 (ocho) núcleos físicos como mínimo: velocidad 4.0 GHz como mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core") La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar Memoria Cache: 8 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
4 - Características de Placa Madre	Dos puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo. Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto VGA y Un puerto HDMI o DisplayPort. (compatible con el monitor ofertado). Debe contar con controlador SATA como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz o superior: 16 GB como mínimo Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 32 GB mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Oscar E. Torres, jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

	Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)		
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro de 256GB SSD para el Sistema Operativo, además se debe incluir un Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo para almacenamiento de datos.	CUMPLE	CUMPLE
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	CUMPLE	CUMPLE
9 - Parlantes	Integrados o internos. (Opcional)	CUMPLE	CUMPLE
10 - Tarjeta de video dedicada	Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Salidas de video VGA o DisplayPort o DVI mas una HDMI (No se aceptan adaptadores). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	CUMPLE	NO CUMPLE Presenta Tarjeta Grafica GT 730 de 2 GB DDR3.
11 - Monitores	1 monitor exigido. De la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Monitor tipo LED no menor a 19" y no superior a 24", Resolución 1920x1080 o superior	CUMPLE	CUMPLE
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	CUMPLE	CUMPLE
13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, mínimo con 2 botones y scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	CUMPLE	CUMPLE
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior	CUMPLE	CUMPLE
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior	CUMPLE	CUMPLE
17 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Oscar E. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

	activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.		
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	CUMPLE	CUMPLE
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE	CUMPLE
21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Deberá contar con certificación EPEAT Silver comprobable desde el sitio web del mismo. Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	CUMPLE	CUMPLE
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA EL LISTADO DE COMPONENTES

Ing. Oscar Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Dpto. de Redes y Telefonía
Calle 10 de Agosto, 1000
Teléfono: 2231 1000

13 - Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Mínimo con 2 botones y scroll. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mousepad.	CUMPLE	CUMPLE
14 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior.	CUMPLE	CUMPLE
15 - Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Un supresor de picos compatible, esta debe poseer un cable de conexión de 1,5 mts como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
16 - Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves. Integridad de la Plataforma TPM v1.2 o superior.	CUMPLE	CUMPLE
17 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE	CUMPLE
18 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
19 - Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	CUMPLE	CUMPLE
20 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE	CUMPLE


Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Depto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

21 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo. Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3). Deberá contar con certificación EPEAT Silver como mínimo comprobable desde el sitio web del mismo Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	CUMPLE	CUMPLE
22 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

INCUMPLIMIENTOS TECNICOS DE LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A

- 10- Tarjeta de Video Dedicada: Tipo PCI EXPRESS: 2048 MB GDDR6 como mínimo Deberá soportar la resolución 1600 x 900 o superior. Tarjeta de video Integrada: 512MB como mínimo. Salidas de video VGA o DisplayPort o DVI mas una HDMI (No se aceptan adaptadores). La Tarjeta debe ser la recomendable por el fabricante.

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual se puede observar que en el catalogo presentado, el equipo cuenta con La Tarjeta de video en diferentes opciones de capacidad, NVIDIA GEFORCE 2 GB/4GB / 6 GB del tipo DDR6.

CPU and chipset	13th Generation Intel® Core™ i5-13300 processor, Intel® UHD Graphics 770 /GT 730 2 GB Chipset: Intel® B860 Chipset	
Memory	8 GB DDR4 3200 MHz UDIMM Up to 512 GB of Dual-channel DDR4 3200 MHz	
Storage		Solid state drive: D 512 GB M 2 2280 PCI-e Gen4 SSD
Optical media drive		
Graphics	NVIDIA® GeForce® with 2 GB/ 4GB / 6GB of DDR6	

Ahora bien, en el Listado de Componentes y N° de Partes, el equipo **ACER** modelo Veriton VX4710G con N° de Parte DT.VYGAL.001 cuenta con la siguiente configuración: VX4710G-SD510 WNPRC64LAVTW3/C15-10000/BT/GT730/8GB512GB PCI SSD, que cuenta con el siguiente componente:

Ing. Oscar Torres
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

[Faint circular stamp or watermark]

INCUMPLIMIENTOS TECNICOS DE LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A

- 10- Tarjeta de Video Dedicada: Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Salidas de video VGA o DisplayPort o DVI mas una HDMI (No se aceptan adaptadores). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual se puede observar que en el Catalogo presentado del equipo **ACER** modelo Veriton VX4710G, el mismo se encuentra equipado con una Tarjeta de video Dedicada NVIDIA GeForce GT 730 con capacidad de 2 GB DDR3 tecnología inferior a lo requerido de "2048 MB GDDR5" conforme se puede observar:

Operating system ²	Windows 11 Pro 64-bit (Acer recommends Windows 11 Pro for business.)	
CPU and chipset ¹	13th Generation Intel® Core™ i7 processor, Intel® UHD Graphics 770 Chipset: Intel® B660 Chipset	
Memory ^{1, 3, 4}	16 GB DDR4 3200 MHz UDIMM Up to 128 GB of Dual-channel DDR4 3200 MHz	
Storage ³	Hard disk drive: • 1 TB GB 3.5-inch 7200 RPM	Solid state drive: • 256 GB M.2 2280 PCIe SSD
Optical media drive		
Graphics ⁵	NVIDIA® GeForce® GT 730 with 2 GB of DDR3	

Por lo tanto, el equipo NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, que requiere:
Tarjeta de Video Dedicada: Tipo PCI EXPRESS Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. 2048 MB GDDR5 mínimo.

22 - Componentes del equipo y números de parte: Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: monitor, procesador, memoria, fuente, placa madre, unidad de almacenamiento, teclado, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual, la misma, no presentado el Listado de Componentes del equipo con su respectivo N° de Parte, únicamente presenta el Listado del ítem N° 2.

Ítem 2: Computadora Tipo 2 Intermedia

ITEM 2 - Computadora Tipo 2 – Intermedia Conforme a las eett establecidas en el PBC autorizadas por el MITIC			
		ITCS S.A	EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A
Marca	Indicar	HP	ACER
Modelo	Indicar	PRO SFF 280 G9	VERITON VX4710G
Procedencia	Indicar	EEUU	EEUU
Cantidad	5 unidades	5 unidades	5 unidades
Especificaciones Requeridas		Ofertado Cumple Si/No	Ofertado Cumple Si/No
1 - Chasis	Torre, Media torre, Mini torre, Micro torre o Small Form Factor (SFF).	CUMPLE	CUMPLE
2 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Oscar B. Torres, Srta.
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
CALLE DE LA UNIÓN 1000, PUERTO RICO 00901

3 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos mínimo (en el caso que se ofrezcan procesadores que informen núcleos tipo Eficiencia "E-core" y performance "P-core", este requisito mínimo debe ser cumplido con los núcleos del tipo performance "P-core"); Velocidad de 2.3 GHz como mínimo Memoria Cache: 6 MB mínimo Soporte de Virtualización de Hardware Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
4 - Características de Placa Madre	Dos puertos USB 2.0. mínimo Dos puertos USB 3.0 y/o Tipo C como mínimo. Una ranura PCI-EX como mínimo, libre luego de expansiones. Un puerto VGA y Un puerto HDMI o DisplayPort. (compatible con el monitor ofertado). Debe contar con controlador SATA como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
5 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2133MHz o superior: 8 GB como mínimo Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones. Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre: 16 GB mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
6 - Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo). Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	CUMPLE	CUMPLE
7 - Unidad de Disco Duro	Disco Duro de 512GB SSD	CUMPLE	CUMPLE
8 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono.	CUMPLE	CUMPLE
9 - Parlantes	Integrados o internos. (Opcional)	CUMPLE	CUMPLE
10 - Tarjeta de video	Tipo PCI EXPRESS: 2048 MB GDDR6 como mínimo Deberá soportar la resolución 1600 x 900 o superior. Tarjeta de video Integrada: 512MB como mínimo. Salidas de video VGA o DisplayPort o DVI mas una HDMI (No se aceptan adaptadores). La Tarjeta debe ser la recomendable por el fabricante.	CUMPLE	NO CUMPLE Presenta Tarjeta Grafica GT 730 de 2 GB DDR3.
11 - Monitores	1 monitor exigido de la misma marca que el gabinete, con conexión VGA o DVI o HDMI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 220v de 50Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Monitor tipo LED no menor a 17" y no superior a 22". Resolución 1600x900 o superior.	CUMPLE	CUMPLE
12 - Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual al gabinete y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Oscar Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Dpto. de Redes y Telefonía
Calle 14 de Julio, 1444
Montevideo, Uruguay

Herramienta de búsqueda de repuestos

Ingrese el número de pieza/serie: DT.VYGAL.001

Búsqueda de SPL

Detalles de piezas de repuesto

Descripción : VX4710G-SD510 WNPRC64LAVTW3/CI5-13400/BT/GT730/8G/512GB PCI SSD

Clase : COMPUTER.DESKTOP

Modelo/Familia: SYSTEM

DESHACERSE Y

Lista de piezas de repuesto

Número de pieza	Descripción	Modelo / Familia	DESHACERSE
DA.73011.004	TARJETA VGA NVIDIA GT730 DDRIII 2GB PERFIL BAJO PCI-EX16 UEFI DVI HDMI 288-6N326-Y01A8 DISPENSADOR CORTO	JUNTA	Y

Conforme a la documentación presentada, la Tarjeta de video NVIDIA GT 730 cuenta con la capacidad de 2 GB DDRIII (DDR3) y no así DDR6 según como lo declara su catálogo, este comité verifica que la Tarjeta de video dedicada NVIDIA GT 730 es idéntica a la Computadora Avanzada, que según su catalogo solo cuenta con 2 GB DDR3, conforme se observa.

Operating system*	Windows 11 Pro 64-bit (Acer recommends Windows 11 Pro for business.)		
CPU and chipset*	13th Generation Intel® Core™ i7 processor, Intel® UHD Graphics 770 Chipset: Intel® B660 Chipset		
Memory**	16 GB DDR4 3200 MHz UDIMM Up to 128 GB of Dual-channel DDR4 3200 MHz		
Storage**	Hard disk drive: • 1 TB GB 3.5-inch 7200 RPM	Solid state drive: • 256 GB M.2 2280 PCIe 8SSD	
Optical media drive			
Graphics*	NVIDIA® GeForce® GT 730 with 2 GB of DDR3		

Por lo tanto, el equipo NO CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas, que requiere: *Tarjeta de Video Dedicada: Tipo PCI EXPRESS: 2048 MB GDDR6 como mínimo Deberá soportar la resolución 1600 x 900 o superior.*

Ítem 3: Notebook Tipo 2 Intermedia

ITEM 3 - Notebook Tipo 2 - Intermedia Conforme a las eett establecidas en el PBC y autorizadas por el MITC			
		ITCS S.A	EMPRESARIOS DEL SUR S.A
Marca	Indicar	HP	LENOVO
Modelo	Indicar	250 G9	CV15 G4 IAH 83FS0003LM
Procedencia	Indicar	EEUU	China
Cantidad	3 unidades	3 unidades	3 unidades
Especificaciones Requeridas		Ofertado Cumple Si/No	Ofertado Cumple Si/No

Ing. Oscar A. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Oficina de Asesoría Jurídica
 Calle 14 de Agosto No. 1001
 Caracas, Venezuela

1 - Procesador	6 (seis) núcleos físicos como mínimo Velocidad 3.3 GHz o superior. La velocidad puede ser alcanzada con frecuencia Turbo o similar. Memoria Cache: 10 MB mínimo. Sin importar la marca o modelo ofertado, el Procesador tendrá una antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no mayor a 24 meses. La misma deber ser verificable en la web del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
2 - Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR4 2400 MHz o superior	CUMPLE	CUMPLE
3 - Lector / Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo). (Opcional)	CUMPLE	CUMPLE
4 - Unidad de Disco Duro	Tipo SATA-3 o M2 o similar de 256 GB SSD como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
5 - Tarjeta de Sonido	Incorporado, puerto jack para auriculares o parlantes y entrada Micrófono de 3,5 mm.	CUMPLE	CUMPLE
6 - Parlantes	Integrados e Internos	CUMPLE	CUMPLE
7 - Tarjeta de Video	1GB GDDR5 o superior. Deberá soportar la resolución 1366x768 o superior. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	CUMPLE	NO CUMPLE Cuenta con grafica integrada Intel Iris.
8 - Pantalla	HD no menor a 14" y no superior a 16" pulgadas, con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	CUMPLE	CUMPLE
9 - Webcam	Incorporada de fábrica.	CUMPLE	CUMPLE
10 - Teclado	Standard para Windows en español	CUMPLE	CUMPLE
11 - Mouse / Ratón	Touch Pad multitáctil con 2 botones como mínimo	CUMPLE	CUMPLE
12 - Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex con puerto RJ-45 integrado e interno Tarjeta de red inalámbrica 802.11ac o superior Tarjeta bluetooth 4.0 integrada a la placa.	CUMPLE	CUMPLE
13 - Puertos	Minimamente deberá poseer los siguientes puertos: 2 USB Tipo 3.0 y/o Tipo C.	CUMPLE	CUMPLE
14 - Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	CUMPLE	CUMPLE
15 - Batería	Autonomia de 8 Horas verificable en el catalogo del fabricante	CUMPLE	CUMPLE
16 - Maletín	Mochila o maletín color negro o gris, y compatible con el equipo.	CUMPLE	CUMPLE
17 - Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse PAD Supresor de picos compatible con 1,5 mts de cable como mínimo.	CUMPLE	CUMPLE
18 - Licencias	Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	CUMPLE	NO CUMPLE NO CUENTA CON SISTEMA OPERATIVO
19 - Instaladores	Instalador original del sistema operativo en pendrive y/o de la página web del fabricante. Drivers de equipo (red, video, sonido, etc) en Pendrive y/o de la página web del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Oscar R. Correa, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

20 - Garantía (escrita)	Mínimo de 36 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	CUMPLE	CUMPLE
21 - Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía, así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	CUMPLE	CUMPLE
22 - Certificación y documentaciones requeridas	Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3) Carta de Distribución del Representante Carta de Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado. Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA NINGUNA DOCUMENTACION
23 - Componentes del equipo y números de parte	Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA LISTADO DE COMPONENTES
24 - Seguridad	TPM v1.2 o superior	CUMPLE	CUMPLE
25 - BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	CUMPLE	CUMPLE

INCUMPLIMIENTOS TECNICOS DE LA FIRMA EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A

- Tarjeta de Video 1GB GDDR5 o superior. Deberá soportar la resolución 1366x768 o superior. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo. Deberá tener al menos una salida de video tipo HDMI o DVI o DisplayPort. La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Dpto. de Redes y Telefonía
Avenida 14 de Julio 1001

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A, en el cual se puede observar que en el catalogo presentado, el equipo **Lenovo Modelo CV15 G4 IAH 83FS0003LM** No cuenta con la Tarjeta de Video de 1 GB GDDR5, conforme se observa:

Lenovo V15 G4 IAH

ACTUACIÓN

Procesador:

Intel® Core™ i5-12500H, 12C (4P + 8E) / 18T, P-core 2.5 / 4.5 GHz, E-core 1.8 / 3.3 GHz, 18

MB de gráficos(1)

Los gráficos Intel Iris® Xe integrados funcionan como gráficos UHD

Plataforma Intel SoC

El equipo cuenta con gráficos Intel Iris XE integrados, y no así con los 1 GB DDR5 solicitado, por lo tanto el equipo **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- Licencia de Windows Pro 64 Bits OEM en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A, en el cual se puede observar que en el catalogo presentado, el equipo **Lenovo Modelo CV15 G4 IAH 83FS0003LM** No cuenta con sistema Operativo, conforme se observa:

SOFTWARE

Ninguno

Ninguno

Por lo tanto el equipo **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- 22 - Certificación y documentaciones requeridas: Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft) Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energetico en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3) Carta de Distribución del Representante Carta de

Ing. Oscar Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

**Autorización del Fabricante Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.
Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.**

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, en el cual se puede observar que la misma no presenta las siguientes documentaciones:

- Certificación tipo ISO 9001:2015 o similar del fabricante del equipo
- Deberá contar con certificación EPEAT comprobable desde el sitio web del mismo
- Compatibilidad del equipo con el sistema operativo (Verificable en la web de Microsoft)
- Debe contar con certificación en eficiencia en el consumo energético en sus fuentes de alimentación. (Energy Star o ErP lot 3)
- Carta de Distribución del Representante
- Carta de Autorización del Fabricante
- Certificación tipo ISO 14001:2015 del fabricante del equipo.

Por lo tanto, la misma **NO CUMPLE** con las exigencias establecidas en dicho apartado.

- **23 - Componentes del equipo y números de parte:** Deberá ser presentada una lista por escrito que contenga: procesador, pantalla, memoria, batería, placa madre, unidad de almacenamiento, mouse con sus respectivos números de parte original del fabricante, de tal manera a corroborarse con el catalogo online del fabricante.

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.**, en el cual se puede observar que la misma no presenta el Listado de Componentes y N° de Partes de manera a dar cumplimiento a dicho requisito.

LOTE N° 4 - CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES.

Ítem 1: Materiales para cableado estructurado CAT6 para 50 (cincuenta) puestos de datos

Descripción	Especificaciones	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Materiales para cableado estructurado CAT6 para 50 (cincuenta) puestos de datos.	<p>El Oferente deberá incluir en su oferta los materiales en cantidades necesarias para el cableado estructurado para 50 (cincuenta) puestos de datos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cable UTP CAT6 • Jack RJ 45 CAT6 • Patch panel CAT6 de 24 puertos • Cajas externas • Face plate • Ordenador de cables de 1U • Rack cerrado de pared de 4U • Canaletas plásticas de piso • Materiales varios (cintas velcro, cintillos, tarugos y tornillos, accesorios de fijación.) <p>El oferente deberá prever cualquier otro material que no se encuentre detallado en esta lista y que sean necesarios para la correcta instalación según las normas de cableado estructurado, seguridad, y buenas prácticas inherentes a la realización de los trabajos.</p>	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar B. Barros, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Ítem 2: Mano de obra para cableado estructurado CAT6 para 50 (cincuenta) puestos de datos.

Descripción	Especificaciones	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
<p>Mano de obra para cableado estructurado CAT6 para 50 (cincuenta) puestos de datos.</p>	<p>Se deberá realizar un nuevo cableado de puestos de red UTP Categoría 6 en cada localidad asignada por el ente.</p> <p>Los puestos de red serán todos simples, estructurados, debiendo iniciar en sus respectivos racks de distribución y terminar en los puntos definidos por el cliente.</p> <p>El proveedor deberá incluir en su oferta trabajos de reparaciones de pinturas o paredes que hayan sufrido averías frutos del trabajo de cableado solicitados en este proyecto.</p> <p>Todos los puestos de red deberán estar certificados, y los resultados de las certificaciones deberán ser entregados al cliente en formato digital e impreso.</p> <p>El proveedor deberá prever cualquier mano de obra que sea necesaria directa o indirectamente.</p>	Exigido	CUMPLE

ítem 3: Cableado de Fibra Óptica, materiales incluidos

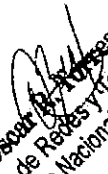
Descripción	Especificaciones	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
<p>Cableado de Fibra Óptica, materiales incluidos</p>	<p>El Oferente deberá incluir en su oferta todos los materiales y la mano de obra en cantidades necesarias para el cableado de Fibra Óptica desde el Datacenter hasta cada uno de los Racks proveídos en el ítem N° 1.</p> <p>Se deberán proveer mínimamente los siguientes materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fibra Óptica Multimodo de 6 pelos • Distribuidor interno óptico (DIO) Rackeable • Pigtaills • Patch cords LC-LC <p>El oferente deberá prever cualquier otro material que no se encuentre detallado en esta lista y que sean necesarios para la correcta instalación según las normas y las buenas prácticas inherentes a la realización de los trabajos de cableado de Fibra Óptica.</p> <p>El proveedor deberá incluir en su oferta los trabajos de reparaciones de pinturas o paredes que hayan sufrido averías frutos del trabajo de cableado solicitados en este proyecto.</p> <p>El proveedor deberá realizar las Fusiones y las certificaciones del cableado de Fibra Óptica.</p>	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

[Faint circular stamp or watermark in the bottom right corner]

LOTE N° 5

ITEM 1 - NVR 16 Canales			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	5	5 unidades
	Marca - Especificar		HIKVISION
	Modelo - Especificar		DS-7716NXI-K4/16P
	Procedencia - Especificar		CHINA
Especificaciones			
Análisis Inteligente	Reconocimiento facial, protección perimetral, detección de movimiento 2.0	Exigido	CUMPLE
Detección Y Análisis Faciales	Comparación de imágenes de rostros, captura de rostros humanos, búsqueda de imágenes de rostros	Exigido	CUMPLE
Biblioteca De Imágenes De Rostros	Hasta 16 bibliotecas de imágenes de rostros, con hasta 20 000 imágenes de rostros en total (cada imagen ≤ 4 MB, capacidad total ≤ 1 GB)	Exigido	CUMPLE
Protección Perimetral	Análisis de vídeo de 2 canales, 4 MP (cámara de red HD, H.264/H.265) para reconocimiento de personas y vehículos para reducir falsas alarmas	Exigido	CUMPLE
Entrada De Vídeo IP	16 canales o superior	Exigido	CUMPLE
Ancho De Banda Entrante	160Mbps	Exigido	CUMPLE
Ancho De Banda Saliente	160Mbps	Exigido	CUMPLE
Formato De Decodificación	H.265/H.265+/H.264+/H.264	Exigido	CUMPLE
Resolución De Grabación	12MP/8MP/6MP/5MP/4MP/3MP/1080p/UXGA/720p/VGA/4CIF/DCIF/2CIF/CIF/QCIF	Exigido	CUMPLE
Reproducción Sincronizada	16 canales	Exigido	CUMPLE
Capacidad De Decodificación	Al activado: 1 canal a 12 MP (30 fps)/2 canales a 8 MP (30 fps)/4 canales a 4 MP (30 fps)/8 canales a 1080p (30 fps) Al desactivado: 2 canales a 12 MP (30 fps)/3 canales a 8 MP (30 fps)/6 canales a 4 MP (30 fps)/12 canales a 1080p (30 fps)	Exigido	CUMPLE
Tipo De Flujo	Vídeo, vídeo y audio	Exigido	CUMPLE
Compresión De Audio	G.711ulaw/G.711alaw/G.722/G.726/AAC	Exigido	CUMPLE
Puertos			
Interfaz Sata	4 interfaces SATA	Exigido	CUMPLE


 Ing. Oscar A. Torres Jato
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Capacidad	Hasta 10 TB de capacidad para cada HDD	Exigido	CUMPLE
USB	3 mínimo (Panel frontal: 2 x USB 2.0; Panel trasero: 1 x USB 3.0)	Exigido	CUMPLE
VGA	1 puerto VGA	Exigido	CUMPLE
HDMI	1 puerto HDMI	Exigido	CUMPLE
Red	1 conector de red RJ-45 10/100/1000 Mbps como mínimo	Exigido	CUMPLE
RCA	1 como mínimo	Exigido	CUMPLE
Interfaces PoE	16 puertos PoE Estándar IEEE 802.3af/en	Exigido	CUMPLE
Adaptador de corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz	Exigido	CUMPLE
Documentaciones			
Carta de Autorización	Carta de Autorización del Fabricante, a favor del oferente haciendo referencia al proceso licitatorio	Exigido	CUMPLE

ITEM 2 - Cámaras IP			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	60	60 unidades
	Marca - Especificar		HIKVISION
	Modelo - Especificar		DS-2CD1023G0-IUF
	Procedencia - Especificar		CHINA
Especificaciones			
Sensor de imagen	2MP, CMOS de escaneo progresivo de 1/2,7" como mínimo	Exigido	CUMPLE
Tipo	Bullet	Exigido	CUMPLE
Máx. Resolución	1920 x 1080	Exigido	CUMPLE
Iluminación Mínima	Color: 0,01 Lux @(F2.0, AGC ON), B/N: 0 Lux con IR	Exigido	CUMPLE
Tiempo De Obturación	1/3 s a 1/100.000 s	Exigido	CUMPLE
Día Y Noche	Filtro de corte de infrarrojos	Exigido	CUMPLE
	Panorámica: 0° a 360°, inclinación: 0° a 180°, rotación: 0° a 360°	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar E. Torres Jéte
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Dpto. de Redes y Telefonía
Calle de la Libertad, No. 1000, Quito, Ecuador
Teléfono: (02) 22510000

Longitud Focal Y Campo De Visión	2,8 mm, campo de visión horizontal 112,1°, campo de visión vertical 60,0°, campo de visión diagonal 132,2° 4 mm, campo de visión horizontal 90,2°, campo de visión vertical 48,6°, campo de visión diagonal 107,6°	Exigido	CUMPLE
Montura Del Lente	M12	Exigido	CUMPLE
Tipo De Iris	Fijado	Exigido	CUMPLE
Apertura	F2.0	Exigido	CUMPLE
Video Main Stream	50 Hz: 25 fps (1920 × 1080, 1280 × 720) 60 Hz: 30 fps (1920 × 1080, 1280 × 720)	Exigido	CUMPLE
Video Sub-Stream	60 Hz: 30 fps (640 × 480, 640 × 360)	Exigido	CUMPLE
Compresión De Video	Main Stream: H.265/H.264/H.264+/H.265+ Sub-Stream: H.265/H.264/MJPEG	Exigido	CUMPLE
Compresión De Audio	G.711ulaw/G.711alaw/G.722.1/G.726/MP2L2 /PCM/AAC	Exigido	CUMPLE
Velocidad De Bits De Audio	64 Kbps (G.711ulaw/G.711alaw)/16 Kbps (G.722.1)/16 Kbps (G.726)/32 to 160 Kbps (MP2L2)/16 to 64 Kbps (AAC)	Exigido	CUMPLE
Protocolos de Red	TCP/IP, ICMP, HTTP, HTTPS, FTP, DHCP, DNS, DDNS, RTP, RTSP, RTCP, NTP, UPnP™, SMTP, IGMP, 802.1X, QoS, IPv6, Bonjour, IPv4, UDP, SSL/TLS	Exigido	CUMPLE
Configuración De Imagen	Saturación, brillo, contraste, nitidez, AGC, balance de blancos ajustable mediante software cliente o navegador web.	Exigido	CUMPLE
Interruptor Día/Noche	Día, Noche, Automático, Horario	Exigido	CUMPLE
Amplio Rango Dinámico (WDR)	WDR digital	Exigido	CUMPLE
Micrófono Incorporado	Sí	Exigido	CUMPLE
Alimentación	12 VCC ± 25%, 0,4 A, máx. Conector de alimentación coaxial de 5 W y Ø5,5 mm PoE: 802.3af, Clase 3, 36 V a 57 V, 0,2 A a 0,15 A, máx. 6,5 vatios	Exigido	CUMPLE
Puerto de red	1 puerto Ethernet autoadaptativo RJ45	Exigido	CUMPLE
Protección	IP67 (IEC 60529-2013)	Exigido	CUMPLE
Documentaciones			
Carta de Autorización	Carta de Autorización del Fabricante, a favor del oferente haciendo referencia al proceso licitatorio	Exigido	CUMPLE


 Ing. Oscar A. Torres, Jefe
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

ITEM 3 - Cámaras Analógicas			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	20	20 unidades
	Marca - Especificar		HIKVISION
	Modelo - Especificar		DS-2CE16DOT-EXIPF
	Procedencia - Especificar		CHINA
Especificaciones			
Sensor De Imagen	CMOS de 2 megapíxeles	Exigido	CUMPLE
Sistema De Señal	PAL/NTSC	Exigido	CUMPLE
Máx. Resolución	1920 (AI) x 1080 (V)	Exigido	CUMPLE
Mín. Iluminación	0,02 Lux @ (F1.2, AGC activado), 0 Lux con IR	Exigido	CUMPLE
Tiempo De Obturación	PAL: 1/25 s a 1/50.000 s; NTSC: 1/30 s a 1/50.000 s	Exigido	CUMPLE
Día Y Noche	Filtro de corte de infrarrojos	Exigido	CUMPLE
Ajuste De Ángulo	Panorámica: 0° a 360°, Inclinación: 0° a 90°, Rotación: 0° a 360°	Exigido	CUMPLE
Tipo De Lente	Lente fija de 2,8 mm y 3,6 mm	Exigido	CUMPLE
Longitud Focal Y Campo De Visión	2,8 mm, campo de visión horizontal: 96,5°, campo de visión vertical: 48,9°, campo de visión diagonal: 120,5° 3,6 mm, campo de visión horizontal: 76,9°, campo de visión vertical: 40,6°, campo de visión diagonal: 92,0°	Exigido	CUMPLE
Cuadros Por Segundo	TVI: 1080p@25fps/30fps AHD: 1080p@25fps/30fps CVI: 1080p@25fps/30fps CVBS: PAL/NTSC	Exigido	CUMPLE
Amplio Rango Dinámico (WDR)	WDR digital	Exigido	CUMPLE
Interruptor De Parámetros De Imagen	STD/ALTO-SAT	Exigido	CUMPLE
Modo Día/Noche	Automático/Color/B/N (Blanco y negro)	Exigido	CUMPLE
Configuración De Imagen	Brillo, Espejo, IR inteligente, Nitidez, AGC	Exigido	CUMPLE
Salida De Vídeo	TVI/AHD/CVI/CVBS conmutable	Exigido	CUMPLE
Protección	IP67	Exigido	CUMPLE
Documentaciones			
Carta de Autorización	Carta de Autorización del Fabricante, a favor del oferente haciendo referencia al proceso licitatorio	Exigido	CUMPLE

Ing. Osvaldo Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

ITEM 4 - Disco Duro HDD			
Características	Descripción Técnica	Mínim o Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	10	10
	Marca - Especificar		SEAGATE
	Modelo - Especificar		SHYHAWK
	Procedencia - Especificar		EEUU
Especificaciones			
Factor de forma	3,5"	Exigido	CUMPLE
Capacidad total	4 TB	Exigido	CUMPLE
Interfaz	SATA	Exigido	CUMPLE
Cache	256 MB	Exigido	CUMPLE
Velocidad de transferencia	175 MB/s	Exigido	CUMPLE

ITEM 5 - Cable UTP			
Características	Descripción Técnica	Mínim o Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	4	4 UNIDADES
	Marca - Especificar		PRISMATIC
	Modelo - Especificar		PRM-L160
	Procedencia - Especificar		EEUU
Especificaciones			
Categoría	6 o superior	Exigido	CUMPLE
Material Conductor	100 % cobre	Exigido	CUMPLE
Aplicación	Redes de transmisión de datos y CCTV IP	Exigido	CUMPLE
Calibre de alambre americano Conductor	23AWG	Exigido	CUMPLE
Longitud del cable	305 m	Exigido	CUMPLE

ITEM 6 - Switch POE			
Características	Descripción Técnica	Mínim o Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	8	8 UNIDADES
	Marca - Especificar		TP-LINK
	Modelo - Especificar		TL-SG1218MPE
	Procedencia - Especificar		CHINA
Especificaciones			
Fuente de alimentación estándar	Si	Exigido	CUMPLE
Interfaz PoE	Si	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar V. Torres / 2018
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

Cumplimiento de estándares	IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab, IEEE 802.3x, IEEE 802.3af, IEEE 802.3at, IEEE 802.1q, IEEE 802.1p	Exigido	CUMPLE
Medios de Red	<ul style="list-style-type: none"> • 10BASE-T: cable UTP categoría 3, 4, 5 (máximo 100 m) • EIA / TIA-568 100Ω STP (máximo 100 m) • 100BASE-TX: cable UTP categoría 5, 5e (máximo 100 m) • EIA / TIA-568 100Ω STP (máximo 100 m) • 1000BASE-T: cable UTP categoría 5, 5e, 6 o superior (máximo 100 m) • EIA / TIA-568 100Ω STP (máximo 100 m) • 1000BASE-X MMF, SMF 	Exigido	CUMPLE
Puertos	16 puertos RJ45 PoE + gigabit como mínimo	Exigido	CUMPLE
	2 ranuras combo gigabit SFP	Exigido	CUMPLE
Montaje	Montaje en Rack	Exigido	CUMPLE
Bloqueo de Seguridad Físico	Si	Exigido	CUMPLE
Fuente de alimentación	100 VCA-240 VCA	Exigido	CUMPLE

ITEM 7 - Cajas de conexión			
Características	Descripción Técnica	Mínim o Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	30	30 UNIDADES
	Marca - Especificar		VCP
	Procedencia - Especificar		CHINA
Especificaciones			
Dimensiones	Caja plástica Ip65 10x10 mm	Exigido	CUMPLE

ITEM 8 - Par de vídeo Balun			
Características	Descripción Técnica	Mínim o Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	20	20 UNIDADES
	Marca - Especificar		VISUALARM
	Procedencia - Especificar		CHINA
Especificaciones			
Señal de transmisión	1 canal	Exigido	CUMPLE
Tipo de cable de red	UTP CAT5E/6 como mínimo	Exigido	CUMPLE
Propiedades de transmisión	HDCVI, TVI, AHD	Exigido	CUMPLE
Conector de vídeo coaxial	BNC-M	Exigido	CUMPLE
Resolución	720P/1080P/4MP/5MP/8MP	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar Torres
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

Ing. Oscar Torres
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

ITEM 9 - Conectores DC			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	30	30
	Marca - Especificar		CUMPLE
	Procedencia - Especificar		CUMPLE
Especificaciones			
Tipo de Conector	Conector P4 P/ Fuente CCTV	Exigido	CUMPLE

ITEM 10 - Canaleta Plastica			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	300	300 METROS
	Marca - Especificar		ZOLODA
	Procedencia - Especificar		ARGENTINA
Especificaciones			
Dimensiones	Cablecanal 18x21mm Blanco con Adhesivo	Exigido	CUMPLE

ITEM 11 - Servicio de tendido y conexión de equipos y cables eléctricos			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	1	1 UNIDADES
	Marca - Especificar		ITCS SA
	Procedencia - Especificar		PARAGUAY
Especificaciones			
Instalacion	<p>El servicio debe contemplar todas las actividades de montaje e instalación, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fijación de las cámaras en los soportes - Paso de cables - Conexión de las cámaras al grabador - Configuración del grabador y las cámaras - Pruebas de funcionamiento del sistema <p>El oferente debe proveer todos los accesorios necesarios para el buen funcionamiento de los equipos, como: Tornillos, Clavijas, Herramienta básica para la instalación.</p> <p>El servicio debe incluir la configuración y puesta en funcionamiento del sistema CCTV, de manera que el cliente pueda comenzar a utilizarlo de inmediato.</p>	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar R. Torres, Jefe
Dpto. de Redes y Telefonía
Secretaría Nacional de Turismo

SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
Dpto. de Redes y Telefonía

ITEM 12 - Ficha RJ 45			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	400	400 UNIDADES
	Marca - Especificar		VCP
	Procedencia - Especificar		CHINA
Especificaciones			
Conector	RJ45 macho	Exigido	CUMPLE
Compatibilidad	Cables UTP Cat 6	Exigido	CUMPLE
Contacto	8 pines chapados en oro	Exigido	CUMPLE
Disposición	8P8C (2 filas de 4 pines cada una)	Exigido	CUMPLE

ITEM 13 - Ficha RJ 45			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	400	400 UNIDADES
	Marca - Especificar		VCP
	Procedencia - Especificar		CHINA
Especificaciones			
Conector	RJ45 macho	Exigido	CUMPLE
Compatibilidad	Cables UTP Cat 5e	Exigido	CUMPLE
Contacto	8 pines chapados en oro	Exigido	CUMPLE
Disposición	8P8C (2 filas de 4 pines cada una)	Exigido	CUMPLE

ITEM 14 - Pinza P/ Cable UTP			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	2	2 UNIDADES
	Marca - Especificar		INTELLINET
	Procedencia - Especificar		EEUU
Especificaciones			
Tipo	Crimpadora para RJ45 con pela cables UTP CAT6	Exigido	CUMPLE

ITEM 15 - Tester para red			
Características	Descripción Técnica	Mínimo Exigido	Oferente ITCS S.A
Generales	Cantidad	2	2 UNIDADES
	Marca - Especificar		INTELLINET
	Procedencia - Especificar		EEUU
Especificaciones			
Compatibilidad	Para RJ11/Cable RJ45 LED Tester	Exigido	CUMPLE
Funciones de prueba	Continuidad, Circuito abierto, Cortocircuito, Cruce de cables	Exigido	CUMPLE
Alimentación	Batería de 9V o adaptador de CA	Exigido	CUMPLE

Ing. Oscar R. Torres Jere
 Dpto. de Redes y Telefonía
 Secretaría Nacional de Turismo

RESULTADO TECNICO

La Dirección de Tecnología de la Información (DTIC) ha evaluado las documentaciones presentadas por las firmas **INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT (ITCS S.A)** y **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A**, en el cual se ha comprobado que la firma **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A** NO CUMPLE con lo exigido en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, el cual están plenamente justificado en el Lote N° 3, razón por la cual se evaluó la siguiente oferta que es la de ITCS S.A, la misma CUMPLE con todas las condiciones técnicas establecidas en las Especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de los lotes 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente.

Es nuestro informe.


Ing. Oscar Rolando Torres
Jefe de Redes y Telefonía

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for ensuring the integrity and reliability of financial data. This section also outlines the various methods and tools used to collect and analyze financial information.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and errors. It details the key components of an effective internal control system, including segregation of duties, authorization procedures, and regular monitoring. The text highlights how these controls help to minimize risks and ensure that the organization's assets are protected.

3. The third part of the document addresses the challenges of financial reporting and the need for transparency. It discusses the importance of providing clear and concise financial statements to stakeholders and the role of auditors in verifying the accuracy of these reports. This section also touches upon the impact of regulatory changes on financial reporting practices.

